



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

Desempeño del Sector Agropecuario 2019-2023

**Viceministerio de Planificación Sectorial
Agropecuaria**

**Departamento de Economía Agropecuaria y
Estadísticas**





MINISTRO DE AGRICULTURA:

Lic. Limber Cruz López
Ministro de Agricultura

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA:

Lic. José Rafael Paulino Rodríguez
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA AGROPECUARIA Y ESTADISTICAS:

Ing. Karina Soriano Victoriano
Directora

**DIVISION DE ESTUDIOS
ECONOMICOS**

Lcda. Antonia M. Contreras
Lcda. Marisleida del C. Herrera G.
Lcda. Jacqueline Susan Rodríguez
Lcda. Mariel I. Camilo Almánzar
Sra. Nikauris de la Cruz Anciany P.
Técnicos.

**DIVISION DE CAPTURA Y ANALISIS
DE PRECIOS AGROPECUARIOS**

Lcda. Jeannette Leo Thomas
Encargada División
Lcda. Yolanda Rivera de los Santos
Lcda. Ashly Marie Beato Domínguez
Técnicos.

**DIVISION DE ADMINISTRACION
RURAL**

Ing. Héctor Devarés
Encargado de División
Ing. José de J. Paulino Gómez
Lic. Miguelina Pérez Guzmán
Técnicos.

**APOYO ADMINISTRATIVO Y
SECRETARIAL**

Sra. Ysabel Calderón Alcántara
Sra. Yahaira Valentina Pozo
Sra. Xiomara Michel Figueroe

**Santo Domingo D.N.
República Dominicana**

Índice

I. Producto Interno Bruto y Valor Agregado del Sector Agropecuario (2019-2023)	
1.1 Producto Interno Bruto	8
1.2 Valor Agregado del Sector Agropecuario	9
1.2.1 Subsector Agrícola.....	11
1.2.2 Subsector Ganadería, Silvicultura y Pesca	11
II. Producción Nacional Agropecuaria	12
2.1 Producción Nacional Agropecuaria	12
2.2 Producción del Subsector Agrícola	13
2.2.1 Productos Tradicionales de Exportación	13
2.2.2 Cereales	15
2.2.3 Leguminosas.....	16
2.2.4 Raíces y Tubérculos	17
2.2.5 Oleaginosas	19
2.2.6 Hortalizas.....	20
2.2.7 Musáceas.....	21
2.2.8 Frutas.....	23
2.2.9 Producción Bajo Ambiente Protegido.....	24
2.3 Subsector Pecuario.....	26
III. Programas y Proyectos de Fomento a la Producción Nacional Agropecuaria	29
3.1 Distribución de Semillas y Material Vegetativo de los Principales Cultivos Agrícolas	30
3.2 Programa de Preparación de Tierras	30
3.3 Programa de Reconstrucción de Infraestructuras Viales en Zonas de Producción Agropecuaria	32
3.4 Programa de Fortalecimiento a la Sanidad Vegetal.....	32
3.5 Programa de Extensión y Capacitación.....	33
3.6 Programas de Inocuidad Agroalimentaria.....	34
3.7 Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM).....	36
3.8 Registro Georreferenciado de Productores y Predios Agropecuarios (REGEA)	37
3.9 Programa de Siembra RD	38
3.2 Servicios Financieros de Apoyo al Sector Agropecuario.....	39
3.2.1 Préstamos Totales al Sector Agropecuario de las Entidades de Intermediación Financiera	39
3.2.2 Préstamos del Banco Agrícola de la República Dominicana	39
3.2.3 Programa Nacional de Pignoración	42
IV. Comportamiento de las Exportaciones Agropecuarias	42

4.1 Productos Agrícolas Tradicionales de Exportación.....	43
4.2 Productos Agrícolas No Tradicionales de Exportación.....	45
4.3 Exportaciones de Productos Pecuarios.....	49

PRESENTACION

El Ministerio de Agricultura, a través del departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas del Viceministerio de Planificación, presenta el documento "Desempeño del Sector Agropecuario de la República Dominicana 2019-2023". Este documento, de interés público, comunica a la población el comportamiento de las principales variables agroeconómicas y las actividades realizadas por las instituciones del sector que han contribuido al desarrollo de este. El mismo, también pretende alertar a las autoridades sobre la situación de la producción y oferta local de importantes rubros agropecuarios de la canasta alimenticia, con el fin de mejorar la toma de decisiones y el diseño de políticas que beneficien a la población y aseguren la rentabilidad a los productores.

El análisis presentado en el documento, se sustenta principalmente en los datos estadísticos recopilados y registrados en el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, con apoyo de los informes del Banco Central de la República Dominicana y registros estadísticos de otras instituciones vinculadas al sector agropecuario como el Banco Agrícola y la Dirección General de Aduanas, por citar algunas.

No obstante, es conveniente precisar que durante los últimos años el sector agropecuario ha sido impactado situaciones adversas, algunas relacionadas con el clima (periodos de sequías o lluvias), y otras como las secuelas de la pandemia de COVID-19 y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que han condicionado el nivel de producción agrícola, debido a retrasos en el transporte de los productos o incremento de precios de los insumos. Sin embargo, se destaca la implementación de políticas agropecuarias adecuadas por parte del Ministerio de Agricultura, actuando como gestor del sector público agropecuario.

Así también, a pesar de las dificultades enfrentadas, es necesario resaltar la adecuada respuesta del sector agropecuario, lograda gracias al apoyo de los productores nacionales, la mejora en el comercio exterior (exportaciones) y la acción oportuna por parte de la actual gestión gubernamental.

El Ministerio de Agricultura, coordina la promoción del trabajo conjunto mediante la alianza público-privada que integra las cadenas agro-productivas, lo que ha permitido garantizar de forma eficiente la disponibilidad de alimentos suficientes para la población dominicana, a la vez que se cumplen con las exigencias comerciales internacionales de un mercado globalizado con requerimientos específicos.

RESUMEN EJECUTIVO

A partir del análisis de las principales variables incluidas en este documento, se pudo constatar que, a nivel macroeconómico, la República Dominicana mostró un crecimiento del 2.4% en el Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2023, presentando un buen desempeño a pesar de las externalidades generadas por los desafíos internacionales que afectaron la producción primaria a nivel mundial.

Asimismo, al analizar el valor agregado del sector agropecuario, se observa un crecimiento interanual de 3.9%, respaldado por el subsector agrícola que mostró un desempeño positivo del 5.4%, y el subsector de ganadería, silvicultura y pesca con un crecimiento del 1.2%. Este comportamiento se explica por la contribución y el crecimiento en la producción de rubros de consumo local como el arroz (9.88%), plátanos (20.23%), aguacate (12.17%), piña (5.27%) y tomate (5.26%), así como las exportaciones de tabaco, café y caña de azúcar.

De igual manera, el incremento en los volúmenes de producción estuvo directamente influenciado por el apoyo brindado por el Ministerio de Agricultura a los pequeños y medianos productores a través de programas ejecutados en todo el territorio nacional, como: preparación de terrenos, distribución de semillas, material vegetativo, rehabilitación de caminos interparcelarios y la reconstrucción de infraestructuras viales en zonas de producción.

En los años 2022-2023, gran parte de los trabajos de mecanización fueron realizados con maquinarias propias del Ministerio de Agricultura, en colaboración con el Instituto Agrario Dominicano (IAD). Otro componente fundamental en el desarrollo del sector ha sido la disponibilidad de recursos canalizados a través del Banco Agrícola para financiar las actividades agroproductivas.

En adición al programa de financiamiento llevado a cabo por el Banco Agrícola, está el programa de pignoración que incluye recursos financieros destinados a los productos básicos de la canasta familiar agropecuaria, que busca beneficiar a los productores y mantener una oferta adecuada para garantizar los precios, beneficiando también a los consumidores. Durante la serie de estudio 2019-2023, se destinaron en promedio RD\$445.25 millones a la pignoración de diversos productos, destacando el arroz y la cebolla con una participación del 74% y 21%, respectivamente, en el año 2023.

La producción de rubros agropecuarios ha mantenido niveles de estabilidad durante los años 2019-2023. En el periodo analizado, se obtuvo una producción de 1,731.69 millones de quintales, de los cuales los productos agrícolas, cultivados a campo abierto, representaron un 89%, los pecuarios un 10%, y la producción bajo ambiente protegido un 1%.

En el año 2023, la producción agropecuaria presentó un incremento del 14% en comparación con el año anterior, siendo el mayor incremento de la serie de análisis, producto del apoyo de los financiamientos y programas para incrementar la producción nacional, así como, la incorporación de variedades nuevas en ciertos productos que mejoraron su rendimiento.

En el año 2023, se desembolsaron RD\$33,525 millones, de los cuales el 29% se destinó al cultivo del arroz. Otros productos importantes, como el plátano, cacao y aguacate, tuvieron una participación del 2%, 7% y 2%, respectivamente.

Las exportaciones del sector agropecuario generaron divisas por US\$2,853.9 millones en 2023, para las partidas arancelarias de los capítulos 01-24, siendo sus principales destinos Haití (40.5%), Canadá (22.1%), Estados Unidos (17.7%) y Reino Unido (2.8%). El valor de las exportaciones de cereales, hortalizas y tubérculos alimenticios contribuyó significativamente a la generación de divisas, pasando de US\$93.1 millones a US\$99.9 millones en 2023.

Las exportaciones del grupo de frutas y frutos comestibles del capítulo 08 representaron alrededor del 12.7% de la generación de divisas en el año 2023. Entre los productos destacados en las exportaciones de frutas durante los años 2019-2023 se encuentra el aguacate, que generó un promedio de US\$76.83 millones, evidenciando un crecimiento promedio del 14% en el valor durante el periodo.

Estas informaciones demuestran el apoyo brindado por las autoridades gubernamentales al sector agropecuario, a pesar de los desafíos enfrentados durante los años, incluyendo la pandemia de COVID-19 y las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania, además de otras variables externas que han generado presiones.

I. Producto Interno Bruto y Valor Agregado del Sector Agropecuario

1.1 Producto Interno Bruto

En el año 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) del país alcanzó un crecimiento interanual del 2.4%, destacando el desempeño de la República Dominicana en comparación con otros países de América Latina. Este crecimiento fue posible gracias a las oportunas medidas monetarias y fiscales implementadas para mitigar los efectos de los desafíos globales producidos por la pandemia de COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania.

Al evaluar en detalle el comportamiento de la economía durante el año 2023, se verificó que los sectores que registraron los incrementos más significativos en su incidencia y contribución porcentual respecto al 2022 fueron: Hoteles, Bares y Restaurantes (10.7%), Salud (10.0%), Servicios Financieros (6.9%), Comunicaciones (5.6%), Actividades Inmobiliarias y de Alquiler (5.5%), Energía y Agua (4.2%) y Agropecuario (3.9%).

**Indicador mensual de actividad económica (IMAE)*
Tasas de crecimiento 2023 (%)**

Actividades económicas	ene-dic 2023
Agropecuario	3.9
Explotación de Minas y Canteras	-16.9
Manufactura Local	-1.5
Manufactura Zonas Francas	0.1
Construcción	2.1
Servicios	3.6
Energía y Agua	4.2
Comercio	-0.4
Hoteles, Bares y Restaurantes	10.7
Transporte y Almacenamiento	1.5
Comunicaciones	5.6
Servicios Financieros	6.9
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	5.5
Enseñanza	-1.4
Salud	10.0
Otras Actividades de Servicios	4.7
Administración Pública	2.2
IMAE	2.4

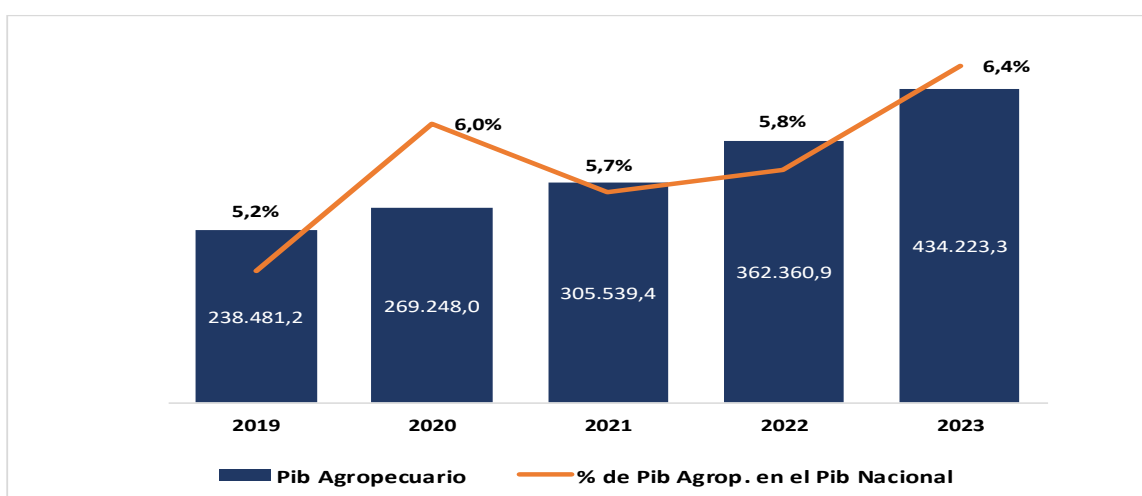
* Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central.

El sector agropecuario mostró un crecimiento de 3.9% en el año 2023, con el aporte del subsector agrícola, el cual obtuvo un crecimiento de 5.4% y el subsector pecuario, que experimentó un cambio positivo de 1.2%.

Como se muestra en el siguiente gráfico, la participación del PIB Agropecuario en el PIB Nacional se ha mantenido estable durante la serie de análisis, como resultado de las políticas del sector agropecuario acertadas para asegurar el abastecimiento y producción de rubros de gran importancia económica y social.

**Participación del PIB Agropecuario en el PIB Nacional
En RD\$ millones de pesos y porcentajes (%)**

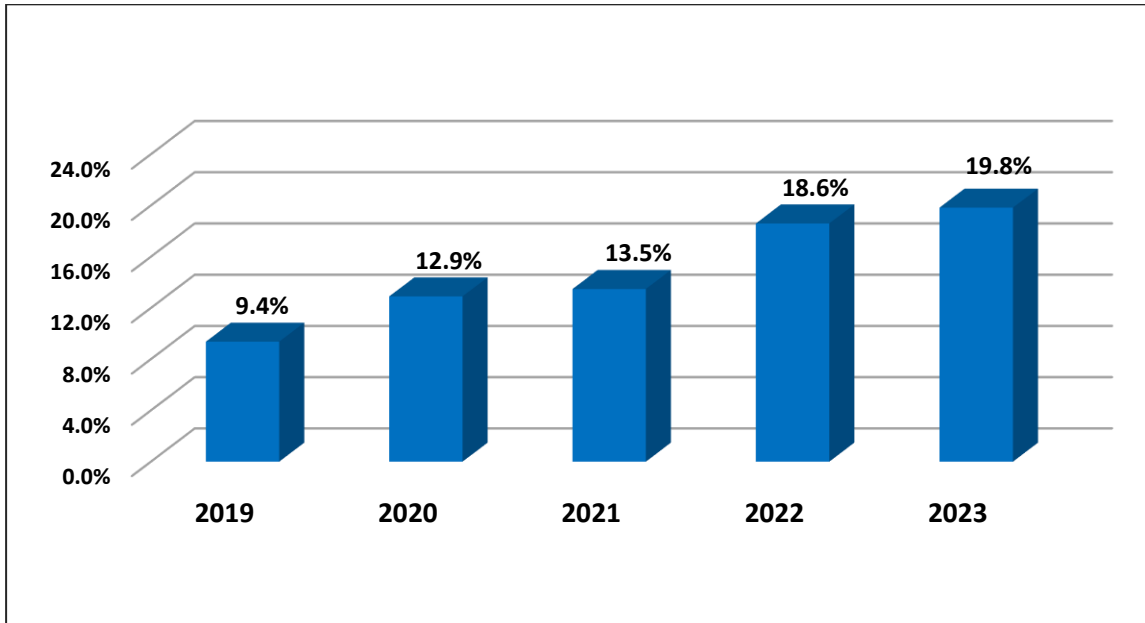


FUENTE: Banco Central de la República Dominicana. Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. Elaborado: Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas, 2023.

1.2 Valor Agregado del Sector Agropecuario

El valor agregado del sector agropecuario, expresado en términos monetarios, tuvo un incremento promedio anual de 14.8% durante la serie 2019-2023, que pasó RD\$238 mil 481 para el año 2019 a un valor de RD\$434 mil 223 en el año 2023, lo que significó un incremento de 82%, al destacar el año 2023 con un incremento de 19.8%. El subsector agrícola tuvo un crecimiento de 26.6% en el año 2023 al compararlo con el año anterior. Mientras que el subsector ganadería, silvicultura y pesca mostró una variación positiva de 6.7% al compararlo con el año 2022.

Crecimiento del valor Agregado en Términos Monetarios de la Actividad Agropecuaria



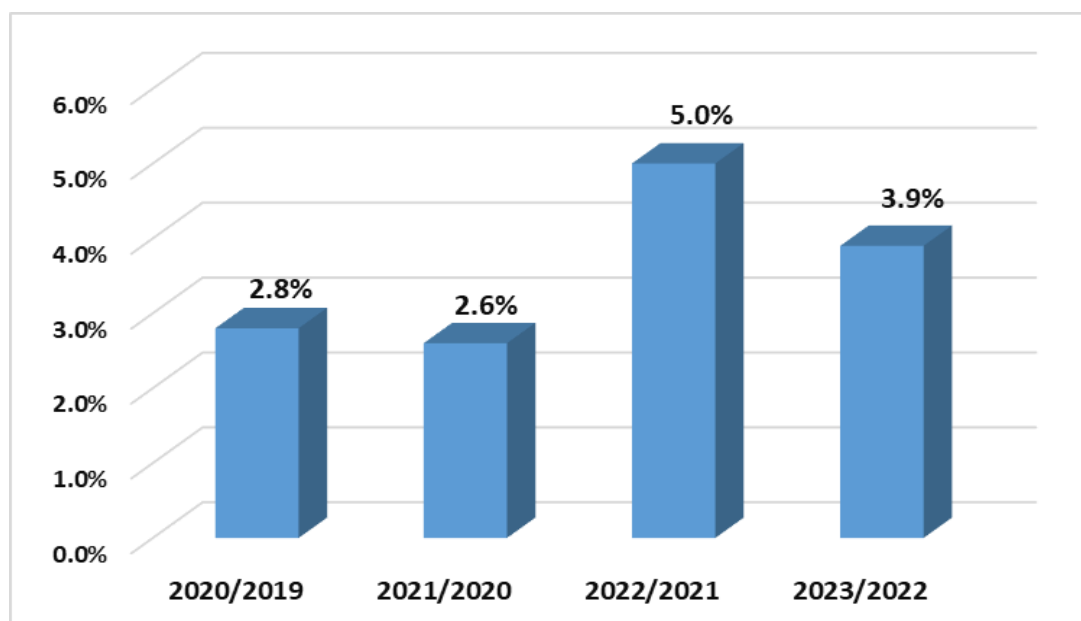
FUENTE: Banco Central de la República Dominicana. Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas.

Elaborado: Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas, 2023.

En términos monetarios el sector agropecuario representó un 6.4% para el 2023 al compararlo con el valor del PIB, el subsector agrícola obtuvo una participación de 4.4% y el subsector ganadería, silvicultura, y pesca de 1.9%.

Sin embargo, en términos reales el valor del Sector Agropecuario tuvo un crecimiento promedio de 3.7% durante el periodo de análisis 2019-2023, motivado por el incremento de la producción de ciertos productos como: arroz (9.88%), maíz (1.07%), plátano (20.23%), tabaco en rama (0.19%), habichuelas (1.71%), yuca (4.09%), yautía (2.63%) y cacao en grano (4.71%) durante el año 2023.

Tasa de Crecimiento del Valor Agregado del Sector Agropecuario 2019-2023



FUENTE: Banco Central de la República Dominicana, 2023.

* Preliminar

Al analizar el índice encadenado del valor del sector agropecuario durante el período 2019-2023 se situó en un promedio de 180.4. El año con mayor crecimiento de la serie fue el 2022, con 5.0%, dicho índice encadenado pasó de 187.2 en el año 2022 a 194.4 en el 2023.

En el Desempeño del Sector Agropecuario durante los años 2019-2023 el Ministerio de Agricultura ha realizado un importante trabajo, ya que además de implementar las políticas públicas para el fortalecimiento del aparato productivo nacional, puso en ejecución varias acciones para impactar positivamente el sector y de esta manera asegurar la disponibilidad de alimentos a nivel nacional.

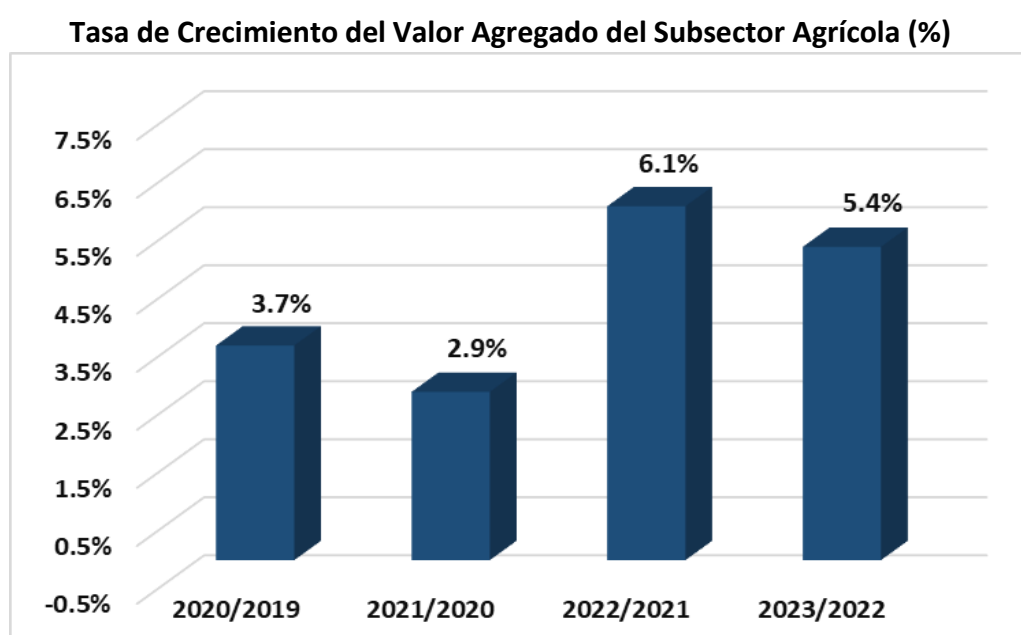
Dentro de las políticas y medidas acogidas en apoyo a los productores dominicanos se efectuaron acuerdos para la compra de productos agroalimenticios y posterior distribución a través de los programas del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) a la población, así como la entrega de ayudas sociales a los sectores más vulnerables, las cuales están vigentes.

Desde el Ministerio de Agricultura se amplió un programa de apoyo a la producción agropecuaria mediante la distribución y entrega de materiales de siembra, preparación de terrenos, habilitación y construcción de caminos vecinales, entre otros, con la finalidad de asegurar la oferta de alimentos a la población.

1.2.1 Subsector Agrícola

En los últimos cinco años, la tasa promedio anual de crecimiento del valor agregado del subsector agrícola se ubica en 4.5%. En el año 2023, registró un crecimiento de 5.4% al compararlo con el año anterior.

El subsector agrícola tuvo un buen desempeño en su valor agregado durante el año 2023, debido al aumento registrado en la producción de importantes productos de la canasta básica, tales como el maíz (29.94%), limón agrio (32.8%), ajo (184.3%), cebolla (41.8%), tomate de ensalada (51.3%), yuca (38.4%) aguacate (37.9%), mango (23.9%), sandía (29.1%) y frijol rojo (9.1%).



FUENTE: Banco Central de la República Dominicana, 2023.

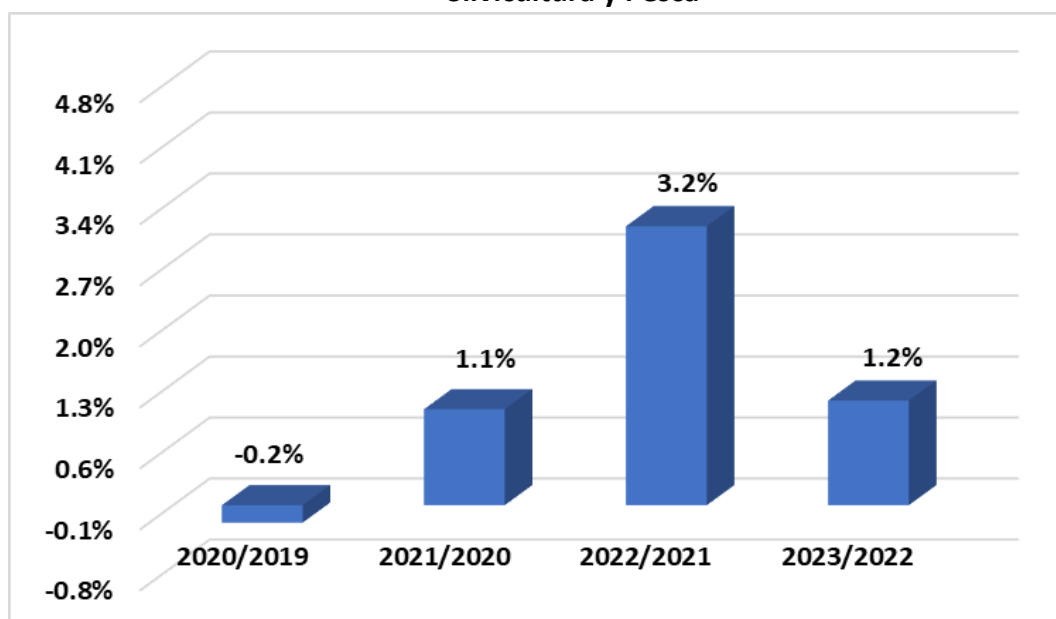
* Preliminar

1.2.2 Subsector Ganadería, Silvicultura y Pesca

En el período 2019-2023 el subsector ganadería, silvicultura y pesca mostró una tasa de crecimiento promedio de 1.8% en su valor agregado, destacándose el año 2019 como el de mayor desempeño del subsector en este período de análisis. Ya que mundialmente se presentó los efectos de la pandemia COVID- 19, además, del incremento en los insumos tuvieron impacto directo en la obtención de materia prima para el desarrollo del subsector avícola.

En lo que respecta al año 2023 el valor agregado del subsector Ganadería, Silvicultura y Pesca exhibió un crecimiento de 1.2% con respecto al año 2022, debido al incremento de la producción de carne de pollo la cual logró un incremento de 7.1%, con relación a la producción de huevos, esta registró una oferta de 3.50 millones de unidades, para un incremento de 6.2% con relación al año anterior.

Tasa de Crecimiento del Valor Agregado del Subsector Ganadería, Silvicultura y Pesca



FUENTE: Banco Central de la República Dominicana, 2023.
* Preliminar

La producción de carne de res experimentó un aumento en el 2023 como resultado de las lluvias presentada por el cambio climático que contribuyeron con el fomento del pasto, mientras el cerdo presentó una ligera disminución, explicado por los factores de los efectos de la fiebre porcina.

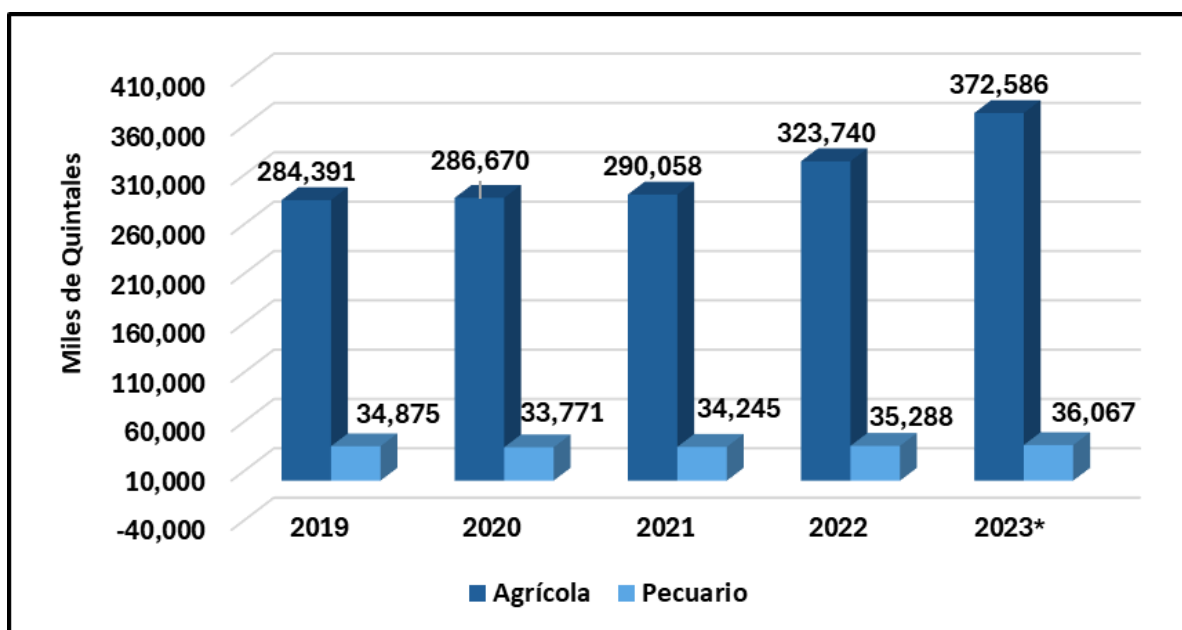
En el período 2019-2023 el subsector ganadería, silvicultura y pesca mostró una tasa de crecimiento promedio de 1.3% en su valor agregado, destacándose el año 2022 como el de mayor desempeño del subsector en este período de análisis. Posteriormente están los efectos de la pandemia COVID -19, además del incremento en los insumos que tuvieron impacto directo en la obtención de materia prima para el desarrollo del subsector avícola.

II. Producción Nacional Agropecuaria

2.1 Producción Nacional Agropecuaria

La producción agropecuaria nacional, que incluye la producción del subsector agrícola, producción bajo ambiente protegido y el subsector pecuario, logró una tendencia ascendente en la serie desde 2019 al 2023, alcanzando 1,731.69 millones de quintales totalizados. En el año 2023 la producción Agropecuaria exhibió un crecimiento de 13.8% al compararla con el año anterior, siendo el año que mayor crecimiento registró durante la serie de análisis, debiéndose al apoyo de los programas y de los financiamientos para incrementar la producción nacional, y las variedades de ciertos productos que aumentaron en sus rendimientos.

Producción por Subsectores, 2019-2023 (En miles de Quintales)



FUENTE: Ministerio de Agricultura, DIGEGA, CONAPROPE, CODOCAFE, INAZUCAR, INTABACO, 2023.

* Datos preliminares.

2.2 Producción del Subsector Agrícola

En el subsector agrícola se incluye la producción a campo abierto y bajo ambiente protegido (invernaderos). La producción en este subsector registró un crecimiento promedio anual de 7.17% durante el periodo 2019- 2023, el año 2023 fue el de mayor crecimiento al lograr 370.03 millones de quintales en producción a campo abierto y 2.54 millones quintales invernadero. En el año 2023 se registró un incremento de 15.09% al compararlo con el año anterior.

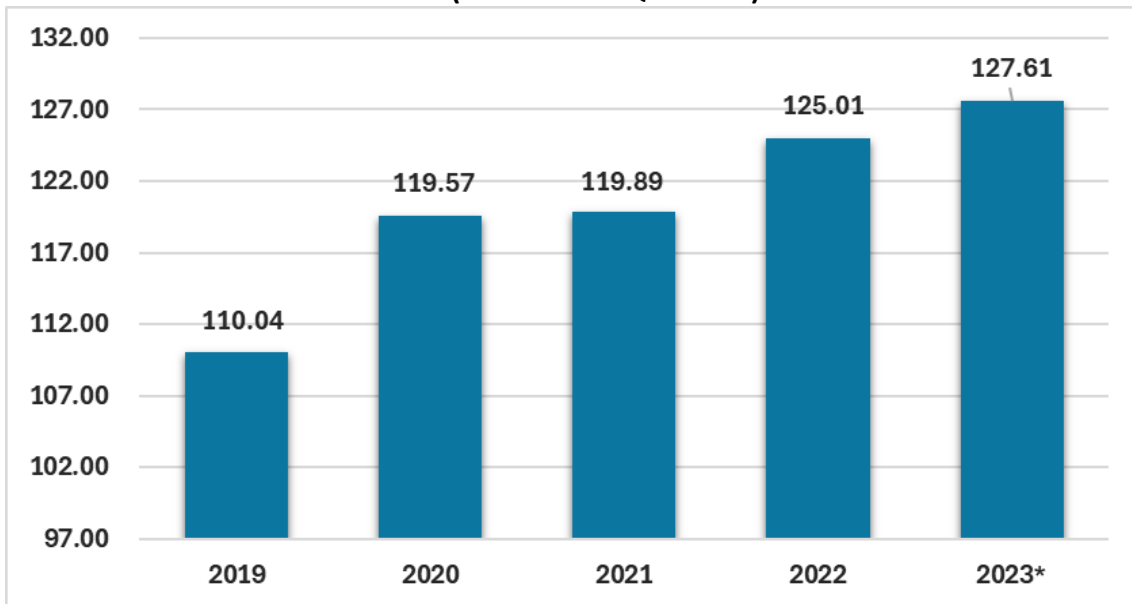
Los productos que mayor crecimiento exhibieron al comparar el año 2023 con el anterior fue: maíz, tabaco, Raíces y tubérculos, guineo y plátano, de los frutales fueron: piña, aguacate, lechosa, melón, limón y toronja.

2.2.1 Productos Tradicionales de Exportación

De los productos agrícolas se pueden destacar los productos tradicionales de exportación como: café, cacao, tabaco y caña de azúcar. En el año 2020 alcanzó el nivel más alto en su producción de 119.57 millones de quintales y 110.04 millones de quintales en el año 2019. Para el año 2022 se logró un crecimiento de 4.27% al compararlo con el año anterior respectivamente.

Como se puede observar en el gráfico, en el año 2023 la producción de los productos tradicionales exhibió 127.61 millones de quintales evidenciando un incremento de 2.08% al compararlo con el año anterior.

Producción Nacional de los Productos Tradicionales de Exportación (Millones de Quintales)



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Dpto. de Cacao; CODOCAFE, INAZUCAR, INTABACO, 2023.

* Datos preliminares.

En el año 2020 la producción de los productos tradicionales, se puede observar una considerable recuperación, con una constante tendencia a incrementarse, debido al crecimiento de la producción de la caña de azúcar y el cacao. Esta recuperación benefició a los productores, a pesar de las consecuencias del covid-19 que afectó la economía del país.

De los productos tradicionales de exportación, la producción de caña de azúcar alcanzó un promedio anual 118.02 millones de quintales. En el año 2020 este producto tuvo un incremento de 8.61% al compararlo con el año anterior, convirtiéndose en el periodo de mayor crecimiento. Además, en el año 2023 la producción registró 124.99 millones de quintales, alcanzando un aumento de 2.16% al relacionarlo con el año anterior. La caña de azúcar logró una participación del total de los productos tradicionales de un 21%.

La producción de cacao presentó un promedio anual de 1.7 millones de quintales durante la serie 2019-2023, donde se logró obtener un incremento considerado en el año 2022 de un 25.52% al compararlo con el año anterior. En el año 2023 este producto registró una ligera disminución de 11.14% con respecto al año 2022.

La producción de tabaco en el 2023 registró un incremento de 23.78% al compararlo con el año anterior, durante el periodo analizado, el tabaco exhibió su mayor crecimiento en el año 2020. La exportación de este producto en 2021 respecto al valor alcanzó un incremento de 25.08% al compararlo con el anterior, y de la misma manera se destinó crédito a este cultivo por un valor de RD\$ 1,037.66 millones en el año 2021.

Además, la producción de café evidenció un aumento en su producción de 48.30% para el año 2021 al relacionarlo con año anterior. Igualmente, este producto en el año 2023 alcanzó un incremento de 25.10% al compararlo con el año 2022, donde

tuvo un financiamiento RD\$312.95 millones de pesos en el mismo año.

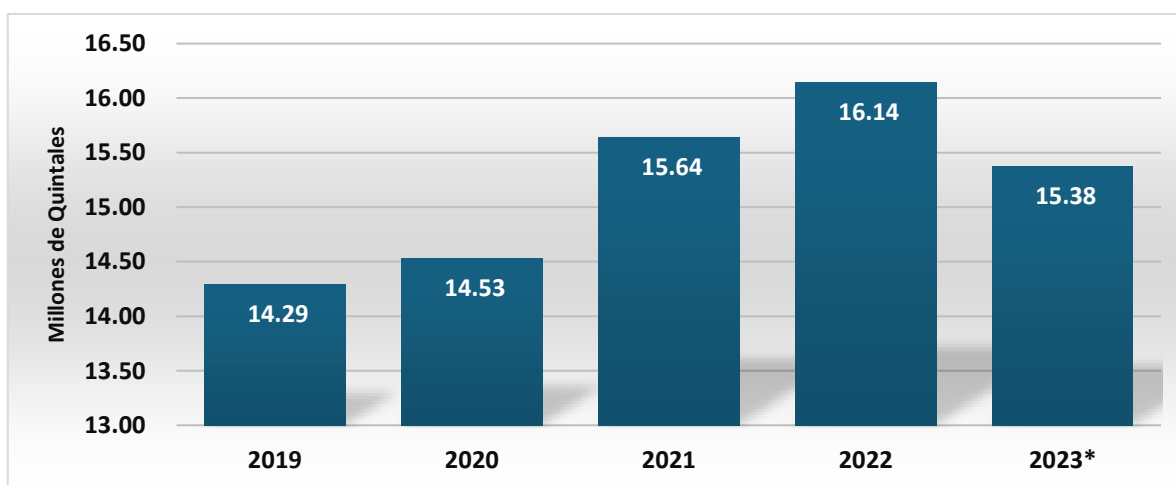
2.2.2 Cereales

Dentro de los grupos de cereales de la producción se destaca arroz, maíz y sorgo. Durante la serie 2019-2023 la producción registró un promedio anual de 15 millones 194 mil 328 quintales; mientras, en el año 2021 de la serie se evidenció un incremento de 7.61% al compararlo con el año 2020. En el año 2023 se identificó una ligera disminución de 4.73% al relacionarlo con el año anterior, con una participación total de los cereales de 4% de la producción total a campo abierto.

El arroz es uno de los productos más importantes para la canasta básica de la República Dominicana, en el cual representa una participación de 91% de la producción total del grupo de cereales en la serie del análisis. En el periodo 2019-2023 el producto registró un promedio anual 13.86 millones de quintales, con un incremento promedio de 0.90%.

Al contemplar el comportamiento de la producción de arroz se pudo observar que durante el año 2021 fue el de mayor crecimiento de un 7.6% respecto a los 13.39 millones de quintales producido en el 2020, debido a los resultados de nuevas variedades. En el año 2023 el cereal presentó una disminución de 8.0% al compararlo con el año anterior.

Producción Nacional de Cereales



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Departamento de Fomento Arrocero, 2023.

* Datos preliminares

Para la producción y comercialización de arroz el Banco Agrícola destinó un promedio anual de RD\$6,717.11 millones durante las series 2019-2023. También los productores recibieron un monto de parte de la pignoración en beneficio del grano, para la cual le fueron destinados RD\$551.01 millones en el año 2023.

El maíz en el año 2023 la producción logró 1.80 millones de quintales, exhibiendo un incremento significativo de 29.9% al compararlo con el año anterior, en la que se obtuvieron

1.39 millones de quintales en la producción del 2022. Este producto registró una participación en el año 2023 de un 12% con el total del grupo de cereales.

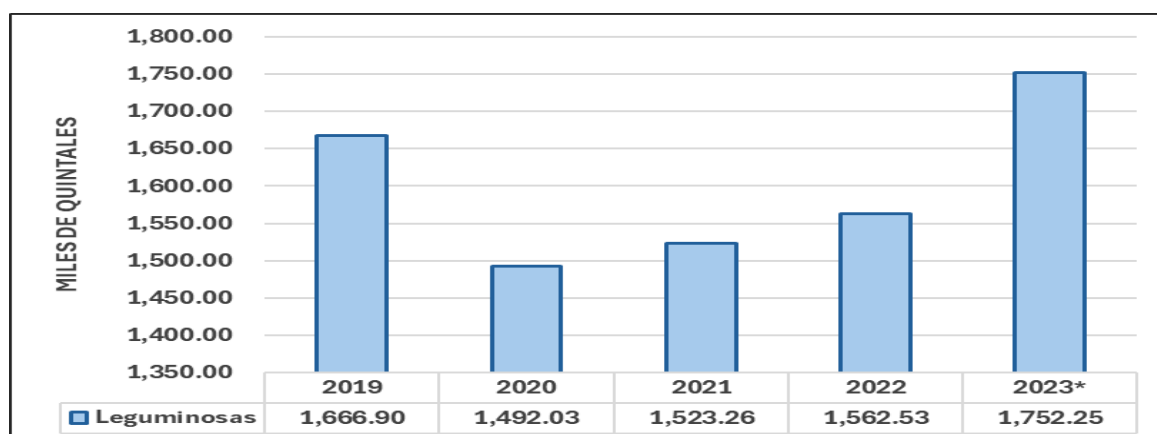
Los programas de apoyo implementados por el Ministerio de Agricultura como el programa de siembra que beneficiaron importantes cultivos y el apoyo de las instituciones del sector público agropecuario, entre las que se destacan el Banco Agrícola con el financiamiento otorgado a los productores para el fomento de la producción, contribuyeron en el crecimiento de la producción de estos cultivos.

2.2.3 Leguminosas

Las leguminosas son de gran importancia para la producción, de las cuales se destacan: habichuelas (roja, negra y blanca), guandul y vanita (guard beens). Estos productos lograron alcanzar un promedio anual 1.60 millones de quintales en toda la serie. Estos rubros registraron un aumento en su producción de 2.58% en el año 2022 al comparar el año anterior. Por otra parte, en el año 2023 las leguminosas obtuvieron un crecimiento de 12.14% con relación al año anterior, convirtiéndose en el periodo de mayor crecimiento.

Del grupo de leguminosas que registraron un buen desempeño en la producción durante el periodo 2019-2023 se destacan: habichuelas rojas (2.6%), habichuelas blancas (5.3%) y guard beens (11.1%) respectivamente.

Producción Nacional de Leguminosas



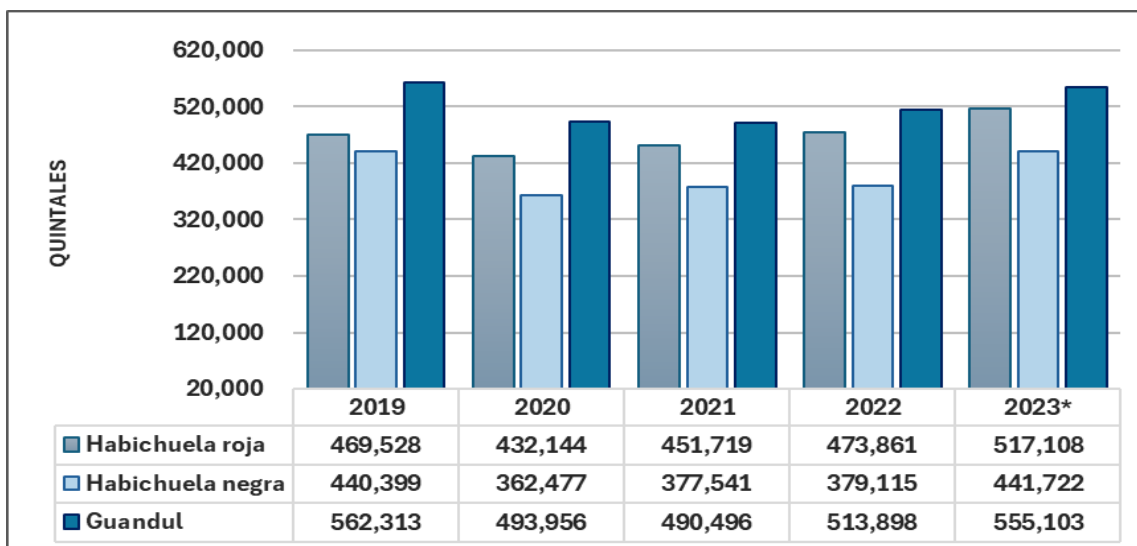
FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

* Datos preliminares.

Las habichuelas son las de mayor consumo a nivel nacional, con un consumo aparente para el año 2023 de 2.44 millones de quintales y se logró una producción total de la serie de 4.43 millones de quintales. La habichuela roja en el año 2023 presentó una producción de 517 mil 108 quintales, con un aumento de 9.13% con relación al año anterior. sin embargo, el incremento promedio anual de la producción del grano en periodo fue de 2.6%.

El guandul es un producto importante dentro de las leguminosas, donde en la serie 2019-2023 registró un promedio anual de 523 mil 153 quintales. En el año 2023 se puede observar un incremento significativo de la producción de un 8.02% con relación al año anterior.

Producción Nacional de Habichuelas (Roja y Negra) y Guandul



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

* Datos preliminares.

El buen desempeño de la producción de las leguminosas se debe al apoyo que han recibido los agricultores de estos productos, y por los financiamientos del Banco Agrícola por RD\$ 144.95 millones de pesos en el 2023, para la preparación de tierra y la entrega de semillas a precios asequibles.

2.2.4 Raíces y Tubérculos

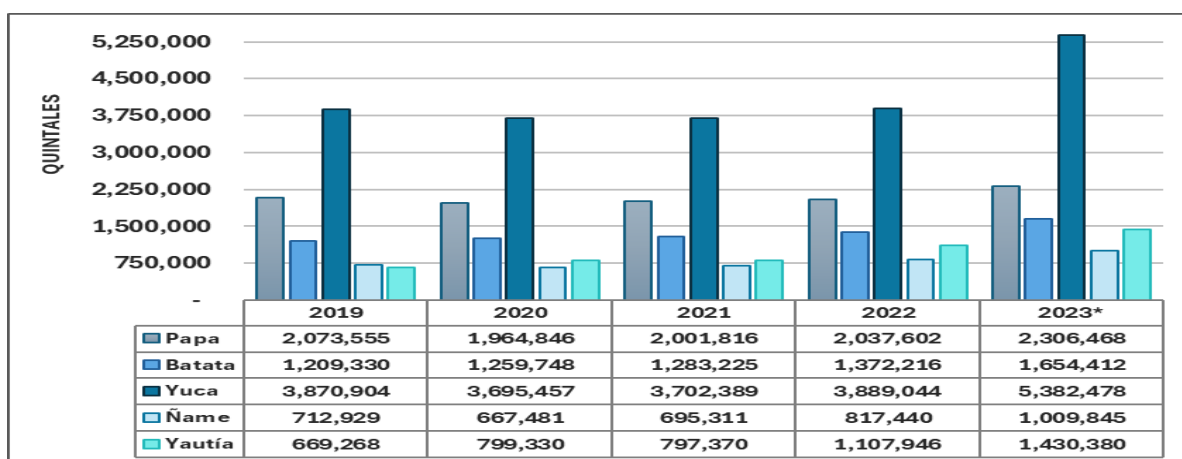
La producción del grupo raíces y tubérculos (batata, papa, yuca, yautía, ñame y mapuey), durante la serie 2019-2023 evidenció un promedio anual de 9.31 millones de quintales. Durante el año 2022 presentó un aumento de 9.0% al compararlo con el 2021. En el año 2023 estos tubérculos tuvieron un incremento significativo de 27.90% respecto al año anterior.

La papa en su producción alcanzó un promedio anual de 2.08 millones de quintales en la serie 2018-2023. En el año 2023 el producto registró 2.31 millones de quintales con un crecimiento de 13.20%, siendo el año de mayor ascenso al compararlo con el año anterior; al obtener 2.04 millones de quintales. Los productores de papa recibieron un desembolso de un valor de RD\$ 612.27 millones de pesos a través del Banco Agrícola.

Del grupo de raíces y tubérculos, la producción de batata logró un crecimiento promedio anual de 8.38% durante la serie del análisis; mientras, en el año 2023 alcanzó un crecimiento 20.56% comparándolo con el año 2022. Este producto generó divisas de las exportaciones y recibió apoyo financiero de RD\$ 44.68 millones a través del Banco Agrícola.

Por otra parte, la producción de yuca tuvo una participación en el año 2023 de un 45% del grupo de raíces y tubérculos, con una tendencia creciente, logrando obtener un aumento notable de 38.40% a compararlo con el año anterior. El producto alcanzó un incremento en su crédito de 116.82% en el año 2022 al compararlo con el año anterior. En el año 2023 el cultivo reflejó un crecimiento de 25.89% con montos de RD\$ 125.19 y RD\$99.44 millones de pesos de parte del Banco Agrícola.

Producción Nacional de Raíces y Tubérculos



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

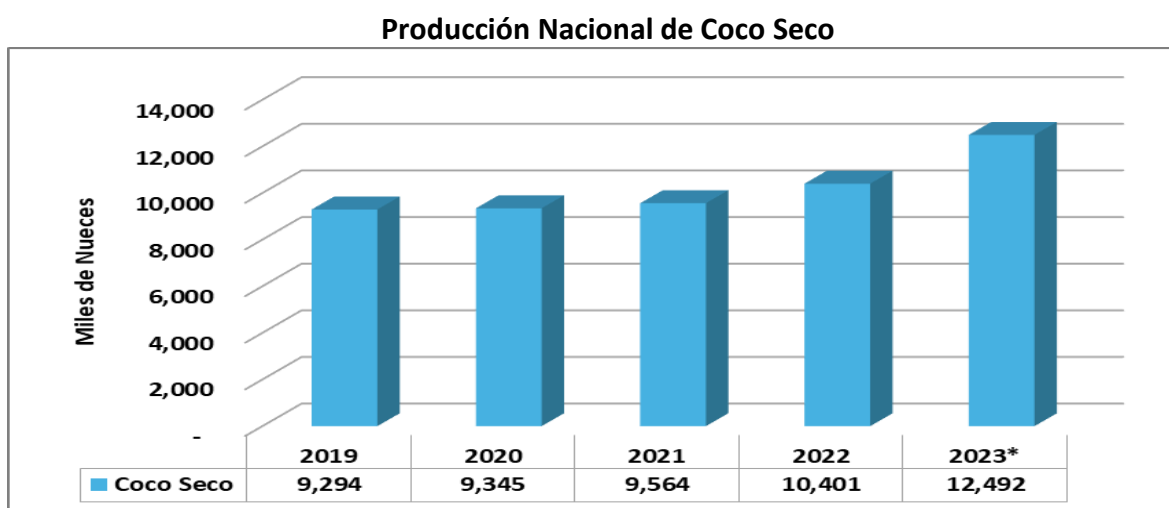
* Datos preliminares.

La producción de yautía registró un aumento importante de 38.95% en el año 2022 respecto al anterior, siendo el mayor crecimiento en el periodo del análisis 2019-2023. Asimismo, en el año 2023 se observó un incremento de 29.10% al compararlo con el año anterior.

Durante la serie 2019-2023 los productores del grupo de raíces y tubérculos recibieron préstamos por un valor de RD\$621.87 millones de pesos promedio anual. En el año 2023 algunos cultivos financiados tuvieron una alta participación en el total de los tubérculos, dentro de los cuales se destacan: papa 71%, yuca 14% y yautía un 6%.

2.2.5 Oleaginosas

El grupo de oleaginosas está conformado por el coco seco y el maní. Durante el periodo 2019-2023, estos productos obtuvieron un promedio anual de 51.84 millones de quintales. La producción de coco mantuvo sus niveles altos durante toda la serie, alcanzando un aumento del 8.76% en el año 2022 con relación al año 2021 y en el año 2023, este cultivo registró un incremento del 20.10% en comparación con el año anterior, siendo el año de mayor crecimiento registrado en el periodo analizado.



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

* Datos preliminares.

A los productores de coco, el Banco Agrícola les concedió créditos en el año 2022 por un monto desembolsado de RD\$ 570.08 millones, mientras para el 2021 recibieron montos de RD\$199.31 millones de pesos. Para el 2023 les fueron otorgado créditos por RD\$ 540.23 millones de pesos.

La producción de maní alcanzó un promedio anual de 148 mil 990 quintales durante la serie, con incrementos de 6.42% en el año 2022 al compararlo con el año anterior. En 2023 esta oleaginosa se situó en 158 mil 806 quintales, demostrando un aumento de 7.45% con relación al año anterior.

2.2.6 Hortalizas

Durante la serie 2019- 2023 los cultivos de hortalizas en su conjunto registraron un promedio anual de 19.28 millones de quintales. En el año 2022 la producción registró un incremento de 68.25% con relación al año 2021. Mientras que el año 2023 evidenció un aumento notable de 32.05% respecto al año anterior. Durante este año, estos productos fueron beneficiados por el apoyo del Ministerio de Agricultura y demás instituciones del sector agropecuario.

Del grupo de hortalizas que lograron incremento en su producción en el año 2023 al compararlo con el 2022, se pueden citar: calabacín 59.63%, pepino 44.45%, molondrón 41.11%, tayota 33.16%, auyama 21.72% entre otros.

La producción de tomate ensalada durante el periodo del análisis mostró un promedio anual de 736 mil 609 quintales, registrando un aumento en el año 2022 de 18.97% respecto al 2021. Mientras, en el año 2023 el producto presentó un incremento de 51.30% al obtener 1.05 millones de quintales al compararlo con el anterior.

La auyama en el año 2022 alcanzó una producción de 1.18 millones de quintales, al lograr un buen desempeño, con un incremento de 25.79% al compararlo con el año anterior. En el 2023 exhibió un aumento de 21.72% respecto al año anterior. En la distribución de material de siembra en promedio se distribuyeron 1,258 libras de semillas de auyama a nivel nacional.

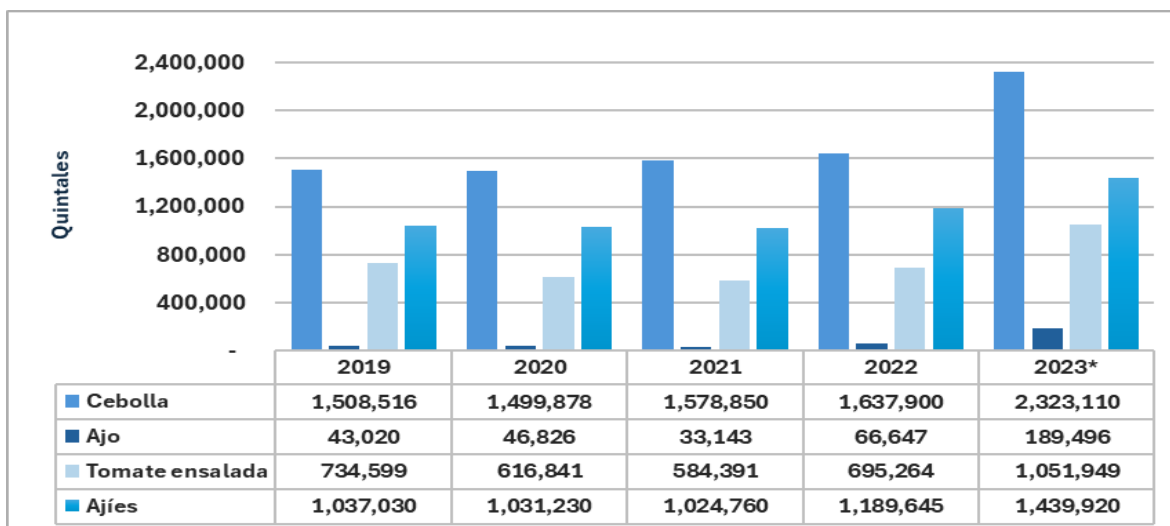
En el periodo 2019- 2023 la producción de berenjena adquirió un promedio anual de 581 mil 504 quintales. El año que más producción logró, fue el 2023 al obtenerse 646 mil 741 quintales con aumento de 15.55% al compararlo con el año anterior.

La producción de cebolla en el año 2021 alcanzó 1.58 millones de quintales, para un incremento de 5.27% con relación al año 2020. En el período 2019-2023 el año de mejor desempeño en la producción del bulbo fue 2023, con un aumento de 41.83% con relación al año anterior. Este cultivo recibió financiamiento por un promedio de RD\$ 475.31 millones de pesos por parte del Banco Agrícola.

La producción de zanahoria exhibió un promedio anual durante la serie de 1 millón 213 mil 308 quintales. El año 2022 fue el de mayor crecimiento del producto, registrando un aumento de 18.37% al compararlo con el anterior. Durante el año 2023 este rubro alcanzó un incremento de 16.71% respecto al año 2022

Otro producto importante del grupo de las hortalizas es el ají, el cual ha mantenido estabilidad en la serie de análisis. Para el año 2022 evidenció un incremento de 16.09% quintales al compararlo con el anterior. Asimismo, en el año 2023 el rubro se mantuvo estable al producirse 1 millón 439 mil 920 quintales para un aumento de 21.04% con relación al año 2022.

Producción Nacional de Hortalizas



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

* Datos preliminares.

La producción de ajo alcanzó un promedio anual de 75 mil 826 durante la serie analizada. Del periodo 2019-2023 se puede observar que en el año 2022 se logró un aumento de 101.9% con relación al año anterior. En el 2023 el ajo registró un incremento significativo de 184.33%, siendo este el de mayor producción con relación al periodo anterior, este aumento ha sido inducido por la alta productividad de una nueva variedad introducida, conocida como trompa de elefante.

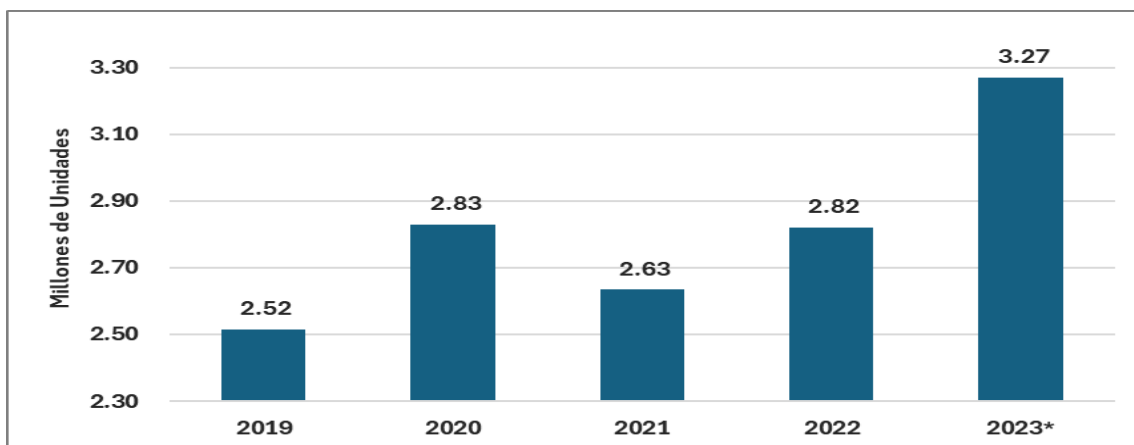
2.2.7 Musáceas

La producción de plátano adquirió un volumen de 3.27 millones de unidad de millares durante el año 2023 con un aumento de 15.95% respecto al año predecesor, que registró 2.82 millones de unidades de millares. Para el año 2019-2023 la producción de musáceas registró un incremento promedio de 8.3%.

El crédito destinado al cultivo de plátano alcanzó un promedio anual en el periodo del análisis de RD\$509.98 millones de pesos. Durante el año 2023 el Banco Agrícola destinó un monto de RD\$ 752.09 millones, mostrando un incremento de 29.86% con relación al año anterior.

La producción de plátano evidenció un aumento en el año 2020, como resultado del incremento en las áreas de siembra de este cultivo, a pesar de las consecuencias del covid-19. En el año 2022 logró también un buen desempeño en su producción, alcanzando un crecimiento de 7.05% respecto al año anterior.

Producción Nacional de Plátanos

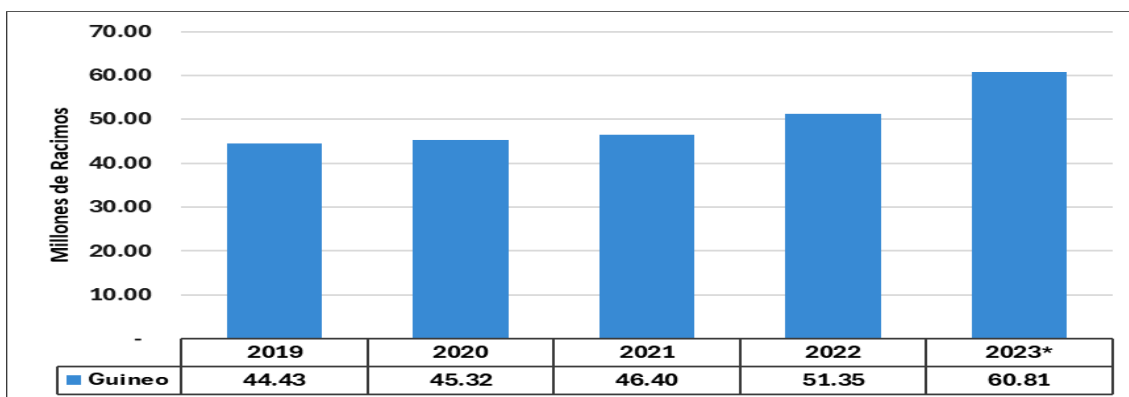


FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

* Datos preliminares.

Otra importante musáceas es el guineo, cuya producción registró un promedio anual de 49.66 millones de racimos durante el periodo del análisis. En el año 2023 la producción de esta musáceas se situó en 60.81 millones de racimos y 2022 de 51.35 millones de racimos, alcanzando un crecimiento de 18.44% al comparar con el año anterior. Este incremento en el 2023 se atribuye al apoyo recibido por parte de los productores con la distribución de 283 mil 520 cepas y plantas.

Producción Nacional de Guineos



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

* Datos preliminares

Los préstamos del Banco Agrícola destinados a la producción de guineo en el año 2023 ascendieron a RD\$223.67 millones de pesos, presentando un incremento de 3.65% al compararlo con el año anterior. para el 2021 los productores recibieron un desembolso de RD\$627.78 millones y RD\$ 99.78 millones de pesos durante el 2020 representado un incremento de 529.16% respectivamente.

2.2.8 Frutas

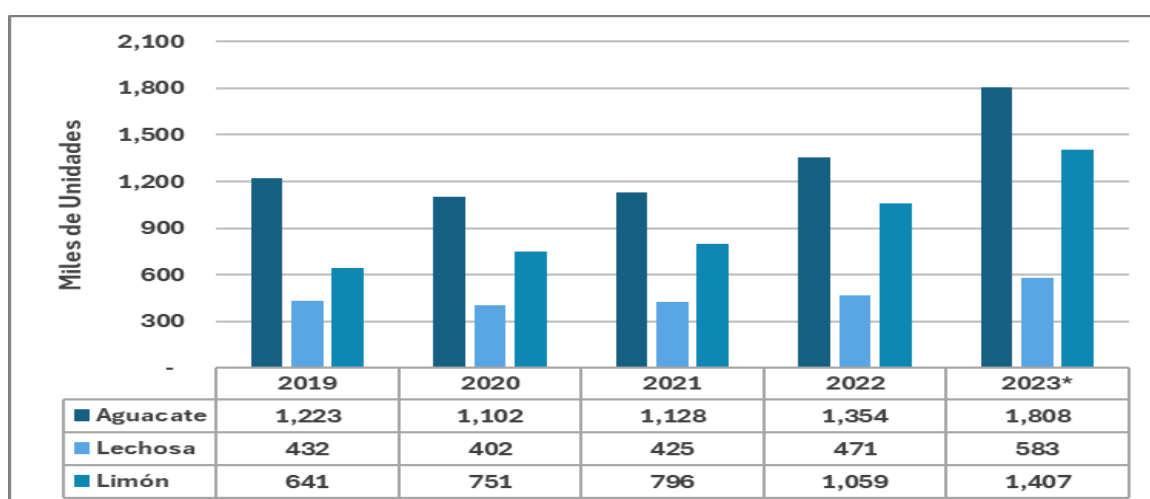
La producción nacional de frutas exhibió un buen desempeño durante los años 2019 - 2023, con un ascenso promedio anual en toda la serie de 4.60 millones de quintales. De todos los cultivos del subsector agrícola, estos productos poseen niveles de ponderación altos en la producción total agrícola, debido al aumento en los niveles de rendimientos como consecuencia del apoyo brindado por el Ministerio de Agricultura, el cual contribuye con el fomento de las áreas vía la entrega gratuita de plantas para la siembra, la asistencia técnica a los productores, servicios de mecanización, construcción y/o rehabilitación de infraestructuras (plantas hidrotérmicas para el tratamiento de las frutas), entre otras.

Entre los productos que alcanzaron mayor crecimiento en la producción se destaca la pitahaya con un promedio anual de 133.48% durante la serie analizada; este cultivo ha presentado un progreso significativo en la producción agrícola en los últimos años, siendo destinada suproducción tanto para el mercado interno como externo. En el año 2023 la pitahaya tuvo un crecimiento de 23.86% al compararlo con el año anterior.

Otras frutas que registraron un buen desempeño en el periodo citado fueron: toronja (248.46%), piña (50.61%), melón (39.36%), aguacate (37.93%), guanábana (34.06%), limón agrio (32.83%), guayaba (29.13%), sandía (29.12%), y mango (23.93%) entre otros.

Por su importancia en la generación de divisas del grupo de las frutas se destaca la producción de aguacate, con importantes volúmenes de exportación y los ingresos generados por los productores. El volumen de producción de este cultivo se estableció en 1.81 millones de unidades en 2023 evidenciando un crecimiento de 33.48% al compararlo con el año anterior y generó divisas por US\$97.19 millones de dólares.

Producción Nacional de Aguacate, Lechosa y Limón



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), 2023.

* Datos preliminares.

La producción de mango, también, tuvo una tendencia estable con un crecimiento promedio anual de 22.55%. Durante la serie de análisis el año 2023 fue el de mayor

producción, ubicándose con 254 mil 295 miles de unidades, registrando un crecimiento de (23.9%) al compararlo con el año anterior.

Del grupo de las frutas, la lechosa es un producto con una importante ponderación. Este producto registró un crecimiento promedio de 8.33% anual durante la serie 2019-2023. En el año 2019 la producción alcanzó 432,268 miles de unidades; en el año 2023 se logró una producción de 583,037 miles de unidades.

La producción de limón agrio presentó un incremento para el año 2020 al compararse con el año 2019 (17.2%). El 2022 y 2023 fueron los años de mayor producción registrada, con 1.06 y 1.40 millones de unidades con un aumento de 33.03% y 32.83% al compararlo con el año anterior.

Los productores de frutas, como se ha mencionado en párrafos anteriores, han recibido apoyo por parte del Ministerio de Agricultura en la distribución de material de siembra. Tales son los casos de aguacate y mango, que en el 2023 se distribuyeron 478 mil 202 plantas y 87 mil 167 plantas de ambas especies respectivamente.

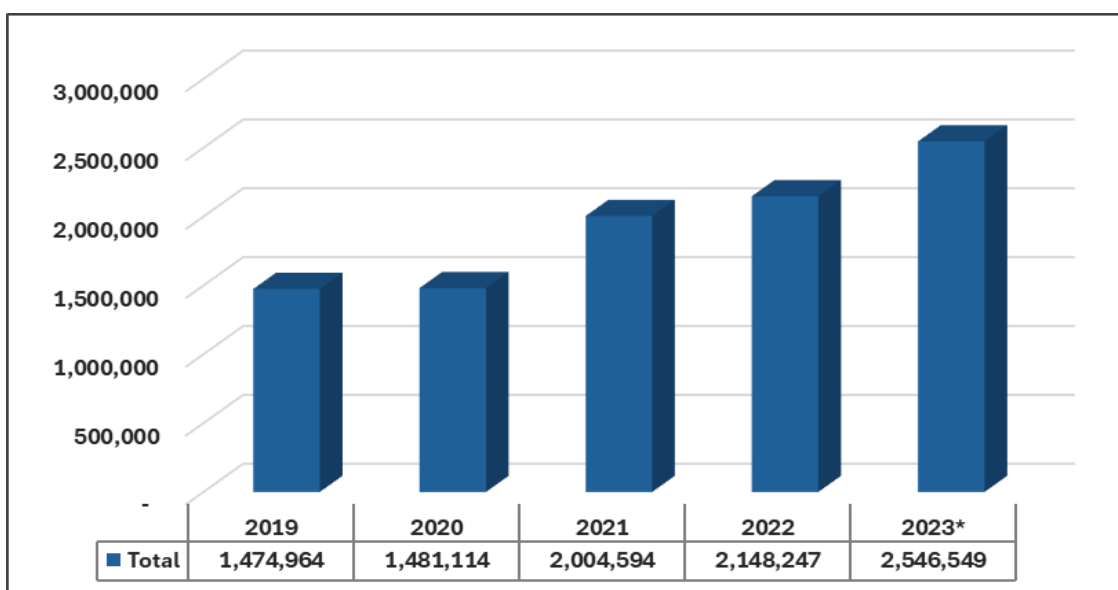
Además, en el año 2023 se ofrecieron facilidades para el crédito, por parte del Banco Agrícola. En ese sentido, se otorgaron préstamos al cultivo de aguacate por RD\$786.5 millones de pesos y para la piña unos RD\$124.5 millones de pesos, por citar algunos casos.

2.2.9 Producción Bajo Ambiente Protegido

La producción de cultivos bajo ambiente protegido presentó incrementos en toda la serie. Sin embargo, en el 2023 la producción registró un incremento de 18.54% respecto al año anterior, contribuyendo de manera significativa a las exportaciones agropecuarias. En ese mismo año, la producción agrícola bajo ambiente protegido de exportación obtuvo una participación de 48%, mientras que la producción destinada al mercado local fue equivalente al 52%.

Durante el periodo 2019-2023, la producción de estos cultivos mostró un crecimiento promedio anual 15.37%, siendo el 2021 el año de mayor incremento, al registrar un crecimiento de 35.3%, respecto al año anterior. Esto obedeció a la habilitación de nuevas infraestructuras de invernaderos.

Producción bajo Ambiente Protegido (En Quintales)



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Departamento de Producción bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP).

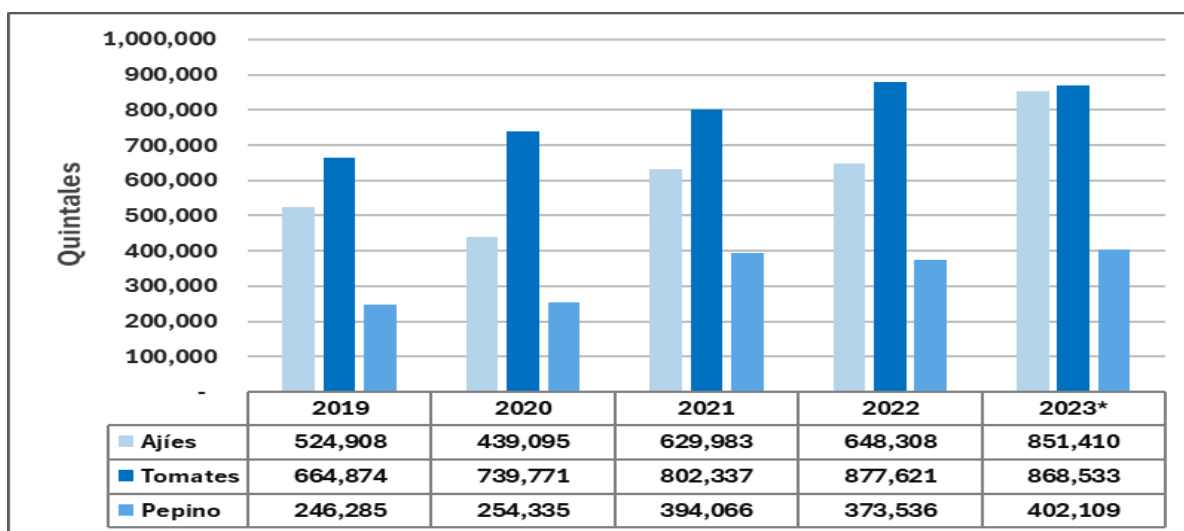
* Datos preliminares.

La producción de tomates bajo ambiente protegido obtuvo un promedio anual en toda la serie de 790 mil 627 quintales, con una producción de 868 mil 533 quintales en el año 2023, registrando una ligera disminución de 1.04% al compararlo con el año anterior, el cual obtuvo una participación de 34% con respecto a la producción total de cultivos producidos bajo esta modalidad.

Al analizar la producción de ajíes bajo ambiente protegido en las diferentes variedades, este producto presentó un promedio de 618 mil 741 quintales en el periodo 2019-2023. Este rubro en el año 2023 alcanzó un aumento significativo de 31.33% al compararlo con el año anterior. El año de mayor crecimiento fue el 2021, al pasar de 439 mil 095 quintales en el 2020 a 629 mil 983 quintales. En 2023 esta hortaliza obtuvo una participación de 33% del total de la producción bajo este sistema de producción.

En ese orden, el pepino logró un promedio anual de 334 mil 066 quintales durante toda la serie. En 2023 la producción se ubicó en 402 mil 109 quintales, para lo que significó un incremento de 7.65% con relación al año anterior.

Producción de Ajíes, Tomates y Pepinos bajo Ambiente Protegido



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Departamento de Producción bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP), 2023.

*Datos preliminares.

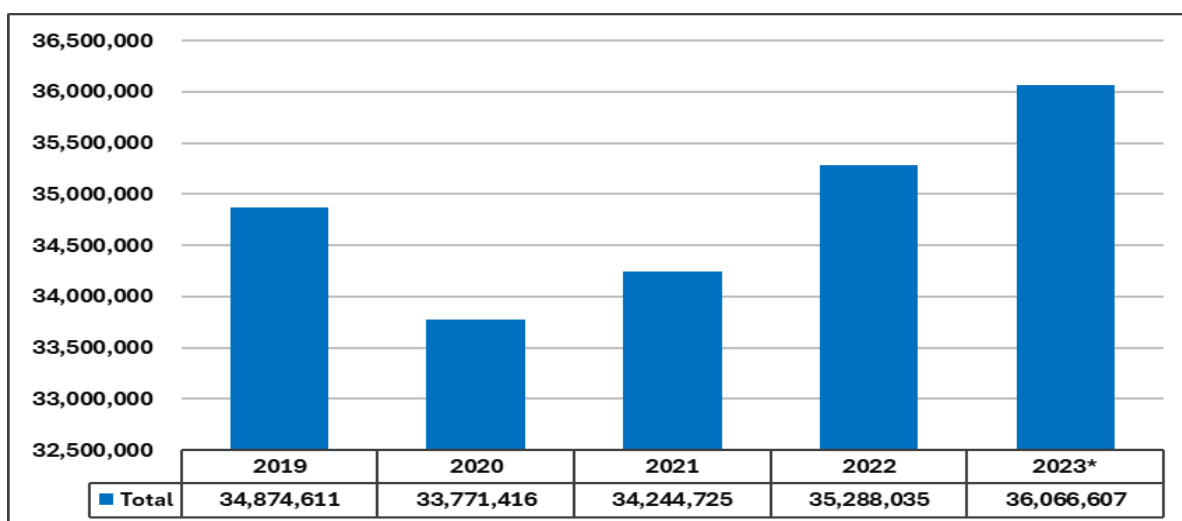
La superficie dedicada a la producción de invernaderos en el año 2023 registró un total de 10.17 millones de mts² lo que evidenció un crecimiento de 1.48% comparándolo con el año anterior.

En el año 2020, el Departamento de Producción Bajo ambiente Protegido (DEPROBAP) realizó un censo el cual arrojó que 8.9 millones de mts² se encontraban en funcionamiento. En el año 2021 la superficie cultivada con esta tecnología de producción presentó un incremento total de 5.96% con relación al año anterior, siendo el año que mayor aumento presentó en toda la serie.

2.3 Subsector Pecuario

La producción del subsector pecuario incluye carne de res, cerdo, pollo, huevos, leche y miel. En su conjunto la producción de este subsector registró 174 millones 245 mil 394 quintales en el periodo 2019-2023. Como se puede observar en el gráfico siguiente, la producción pecuaria obtuvo su mayor crecimiento en el 2023 con 36.07 millones de quintales, evidenciando un incremento de 2.21% con relación al año anterior.

Producción Nacional Pecuaria (Quintales)

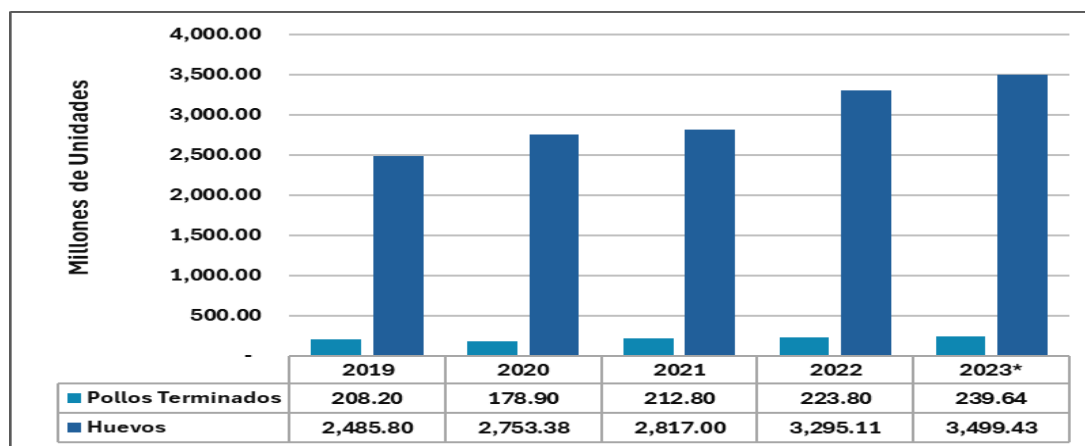


FUENTE: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería (DIGEGA), CONAPROPE, 2023.

* Datos preliminar

Luego de revisar algunos productos del subsector pecuario, se puede considerar que la producción de huevos registró un crecimiento promedio anual en el periodo 2019- 2023 de 9.06%. Con una producción promedio de 2,970.15 millones de unidades de huevos. Mientras que en el año 2023 fue de 3,499.43 millones de unidades, mostrando un aumento de 6.20% al compararlo con el año anterior. Este representa gran importancia para el sustento de la población por su alto contenido de proteínas, con un consumo estimado de 5.50 millones de quintales.

Producción Nacional de Pollos y Huevos, 2019-2023



FUENTE: Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).

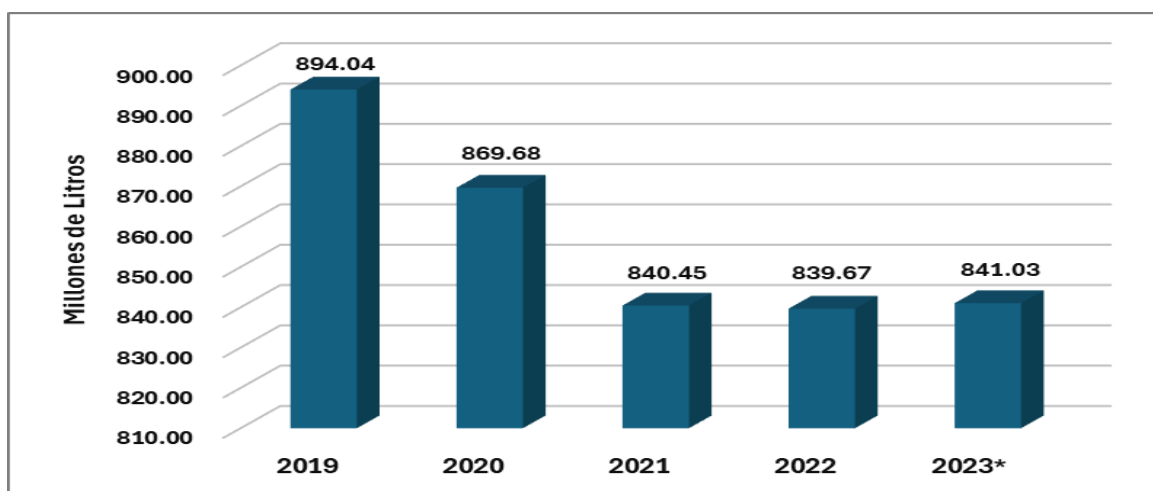
* Datos preliminares.

La producción de carne de pollo en el periodo 2019-2023 alcanzó un crecimiento promedio anual de 4.28%. El año de la serie que mayor crecimiento mostró fue 2021, con 18.9% al compararse con el año anterior.

Al sector avícola el Banco Agrícola le destinó financiamientos en promedio anual por un valor de RD\$1,140.88 millones durante los años de análisis, siendo el 2022 el año de mayor desembolso para este subsector, con un monto de RD\$1,806 millones, para un incremento de 58% con relación a los financiado el año anterior.

La producción de leche adquirió un promedio de 856.97 millones de litros en la serie analizada. En el 2022 la producción registró una reducción de 0.09%, esta fue provocada por fenómenos naturales que se prologaron en ese año, entre los que se encuentra el huracán Fiona, que afectó gravemente la vegetación, mientras que para el año 2023 obtuvo un incremento de 0.16% reflejado en 841.03 millones de litros de leche.

Producción Nacional de Leche



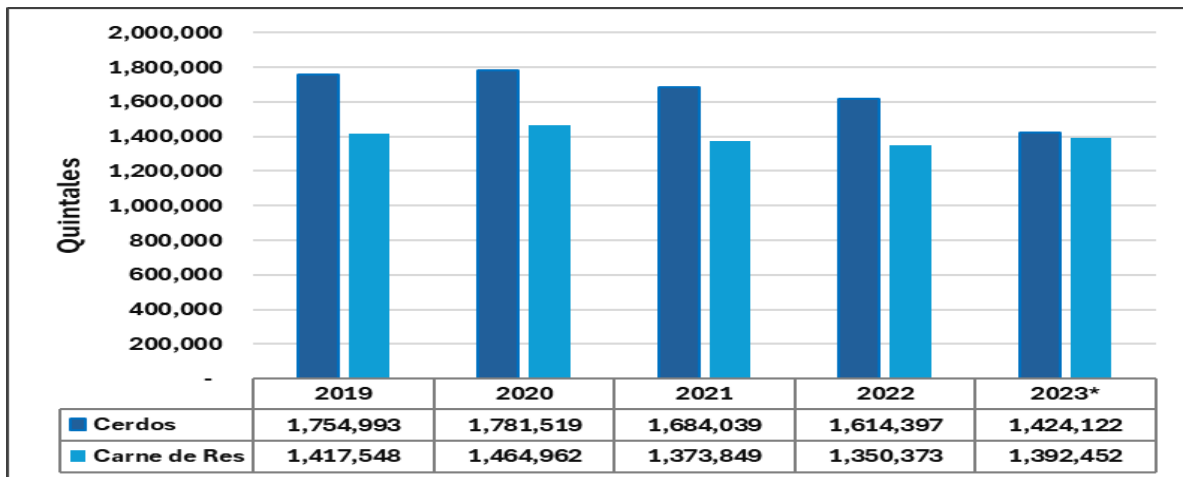
FUENTE: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

* Datos preliminares

En lo que respecta a la producción de carne de cerdo, en la serie 2019-2023 se puede observar un decrecimiento promedio anual de (4.97%). De acuerdo con los datos, el año 2020 fue el de mayor crecimiento en su producción con 1.51 %, con relación al 2019. No obstante, en el 2023 la producción presentó una disminución de 11.79% con relación al año anterior. Esta disminución se atribuye a la presencia de la peste porcina africana (PPA), enfermedad que impactó de manera negativa el subsector porcino en el país.

La producción de carne de res durante el periodo 2019-2023 registró una disminución promedio anual de 0.37%, y presentó un promedio de 1.40 millones de quintales, situación que puede atribuirse a los efectos del cambio climático. El año de mayor crecimiento fue el 2020 al registrar una producción de 1.46 millones de quintales. En el año 2023, la producción de carne de res presentó un aumento de 3.12% al compararlo con el año anterior.

Producción Nacional de Carne de Res y Cerdo



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería (DIGEGA), CONAPROPE, 2023.

* Datos preliminares.

3. Programas y Proyectos de Fomento a la Producción Nacional Agropecuaria

El Ministerio de Agricultura como entidad superior de las políticas agropecuarias del país ha priorizado y motivado el desarrollo económico social de la República Dominicana, principalmente en zonas rurales, a través de programas y proyectos, contribuyendo al fortalecimiento de la producción de los diferentes subsectores para garantizar la seguridad alimentaria, facilitando oportunidad crediticia, distribución de materiales de siembra, equipos y la construcción de infraestructuras en apoyo a los productores , así como, vinculo comercial entre proyectos agropecuarios para permitir el suministro de alimentos que componen la canasta básica alimentaria de la población dominicana.

Además, se desataca la importancia y participación de instituciones públicas afines al sector agropecuario como: Banco Agrícola, Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Agrario Dominicano, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), Dirección General de Aduanas, Ministerio de Industria y Comercio, entre otros, que ayudan a impulsar lacapacidad productiva y competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e institucionales mediante los diferentes programas y proyectos.

3.1 Distribución de Semillas y Material Vegetativo de los Principales

Cultivos Agrícolas

La distribución de semillas y material de siembra que realiza el Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, a través de los Departamentos de Producción y Desarrollo Frutícola, es una actividad de gran importancia para el fomento y desarrollo de la siembra agrícola nacional, siendo un aporte esencial en la promoción de actividades agrícolas de producción, logrando convertirse en apoyo directo a los productores y por consiguiente en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria del país.

Los Departamentos de Producción y Desarrollo Frutícola han distribuido material de siembra para cultivos como: cereales, oleaginosas, leguminosas, raíces y tubérculos, vegetales y hortalizas, musáceas y frutas durante los años 2019-2023.

Durante el año 2023 los productos que presentaron incrementos en la distribución del material de siembra se corresponden a: guineo con un incremento de 92 % al comparar las 283,520 cepas y plantas del año 2023 con respecto a las 147,710 del año anterior. La yuca fue otro de los productos que presentó incrementos, al distribuir 3,307 camionadas en el año 2022 a 4,742 camionadas para el año 2023, lo que significó un incremento de 43%; así también, coco, aguacate, mango, habichuela roja, batata, plátano y maíz son otros de los productos que mostraron incrementos en su distribución.

Semillas y Material de Siembra distribuidos por el Ministerio de Agricultura

Productos	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Cereales	Quintales	286	9,940	5,341	8,783	11,027
Oleaginosas	Cepas coco	11,890	31,353	33,344	17,394	192,449
	Nueces coco	-	27,294.00	-	57,435.00	-
Leguminosas	Quintales	19,636.00	24,522.00	34,592.00	38,682.00	47,574.00
Raíces y Tubérculos	Camionada	6,345.00	4,493.00	3,408.00	4,855.00	6,816.00
Vegetales y Hortalizas	Libras	14,457.00	25,670.00	3,885.00	6,945.00	1,077.00
Musáceas	Cepas y Plantas	3,678,372.00	2,666,101.00	4,418,804.00	5,140,525.00	6,130,652.00
	Colmitos y Plantas	2,232,776.00	1,880,720.00	1,828,010.00	24,325.00	1,750.00
Frutas	Plantas	1,177,667.00	257,139.00	490,350.00	371,284.00	1,162,250.00
	Hijuelos de Piña	61,500.00	7,105.00	2,050.00	-	-

Fuentes: Ministerio de Agricultura de República Dominicana. Departamento de Producción Agrícola; y Departamento de Desarrollo Frutícola (DEFRUT).

Elaborado: Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas, 2023.

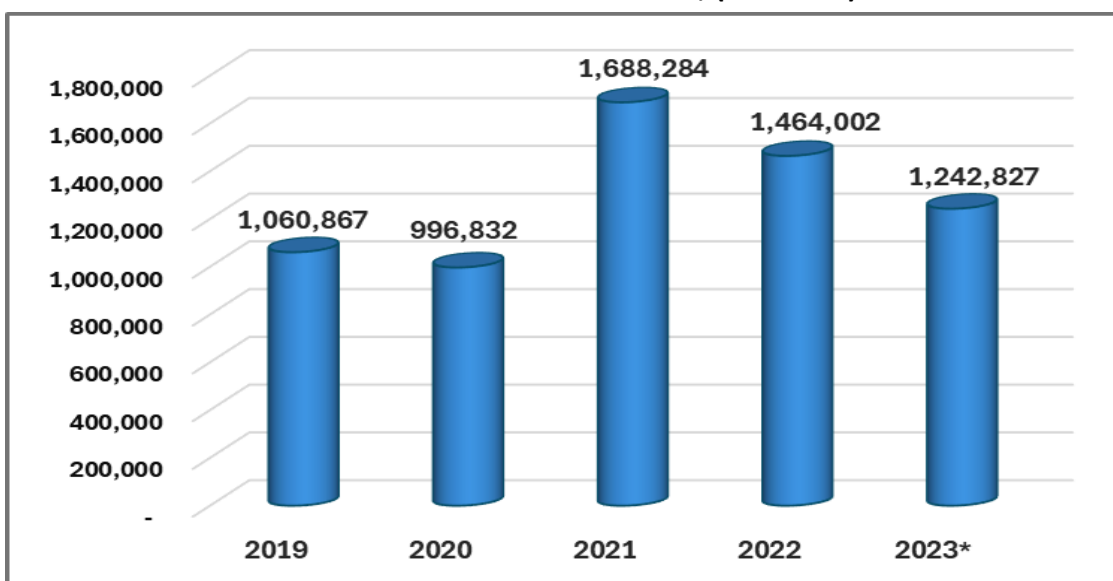
3.2 Programa de Preparación de Tierras

El Programa de Maquinarias Agrícolas (PROSEMA) tiene como objetivo brindar servicio de reparación gratuita o bajo costo a productores de todas las regionales agropecuarias del país. El programa de preparación de tierra es un importante programa que contribuye a la reducción de los costos de producción en lo que incurren los productores e incentiva la siembra de importantes rubros.

En el año 2023 se mecanizaron 1 millón 418 mil 228 tareas, beneficiando a unos 18 mil 115 pequeños y medianos productores. Dentro de las labores brindadas en este servicio se encuentran: actividades de corte, cruce, rastra, fanguero, surqueo, mureo, siembra, aporque y recolección, entre otros, usando tecnología de precisión, mejorando la productividad, reduciendo los costos operativos; además, contribuyendo al uso eficiente y racional del agua. Con relación a los pozos construidos, y se intervinieron 499 pozos beneficiando a 304 productores agropecuarios, entre hombres y mujeres.

Durante el 2023, dentro de los cultivos que han sido beneficiados con un mayor apoyo en las labores de mecanización se encuentran: auyama, plátano, guineo, ajíes, cebolla, berenjena, yuca y sandía.

Labores de Mecanización 2019-2023, (En tareas)



FUENTE: Ministerio de Agricultura. Departamento de PROSEMA, División de Estudios Especiales.

2023* Datos preliminares.

3.3 Programa de Reconstrucción de Infraestructuras Viales en Zonas de Producción Agropecuaria

El Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales rehabilitan, acondicionan y construyen caminos y vías de acceso a las zonas de producción en beneficio de los productores agropecuarios, esto con el objetivo de crear vías de acceso más adecuadas y así disminuir el tiempo de transportación de los productos, además de garantizar acceso a las zonas de producción de los caminos inter parcelarios.

En tal sentido, el Ministerio de Agricultura, a través de este programa, ha logrado mejorar las condiciones en unos 1,391 km de caminos, impactando a unas 27,820 comunidades y más de 45,000 productores agropecuarios en las diferentes provincias durante el año 2023.

3.4 Programa de Fortalecimiento a la Sanidad Vegetal

El Departamento de Sanidad Vegetal, diseña e implementa las políticas fitosanitarias de la República Dominicana para prevenir la introducción de plagas exóticas mediante su sistema de Cuarentena Vegetal; evita la diseminación de las ya existentes a través de su Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, e implementa las medidas de Manejo Integrado de Plagas (MIP), para su control. También provee apoyo técnico a las demás estructuras del Ministerio de Agricultura en todo el territorio nacional, extendiendo los servicios técnicos con énfasis, en programas de combate de plagas en diversos cultivos, tanto a productores como a empresas agrícolas.

Por el rol que desempeña el Departamento de sanidad vegetal, le confiere alcance nacional, para disponer de controles fitosanitarios de manera general incluido el personal destinado al monitoreo de las barreras fitosanitarias en puertos, aeropuertos y frontera. También dispone de personal en campo para dar seguimiento e inspección, en el control y uso adecuado de los plaguicidas, y asegurar las exportaciones, con envíos de producto aceptables, a los países con los que el país mantiene intercambios comerciales.

El Departamento de Sanidad Vegetal ha creado y dado continuidad a numerosos programas especializados en diferentes áreas, como son:

- Manejo integrado de plagas (MIP): este se ocupa del establecimiento de la veda anual para el control de la mosca blanca (*Bemisia tabaco*), el virus que este insecto transmite, el virus de la hoja rizada amarilla del tomate, así como otras especies vectores del virus del bronceado del tomate. Esta veda garantiza la producción de tomate en todo el territorio nacional. Para el año 2023, se garantizó la producción en todo el territorio nacional de unas 85,000 tareas (5,312.5 ha) de tomate industrial, 150,000 tareas (9,375 ha) de habichuela, unas 40,000

tareas (2,500 ha) de vegetales hortícolas y vegetales orientales entre otros cultivos afectados por estas plagas.

- Programa Moscafrut-RD: El Programa Nacional de Vigilancia y Control de Moscas de la Fruta, es un programa desarrollado a nivel nacional, donde se realizan vigilancias de las principales moscas exóticas de frutas en el país. Específicamente en las plantaciones de mango y guayaba, asistiendo a los productores. En ese orden, se encarga del control y evaluación poblacional a las fincas que producen las citadas frutas para exportación. Este se compone de tres subprogramas: El Programa de Vigilancia de Moscas de las Frutas Exóticas (ausente en el país), el Programa de Vigilancia y Monitoreo de Moscas de las Fruta locales (*Anastrepha obliqua*) en el cultivo de mango para exportación.

El programa cuenta con un total de 2 mil 518 trampas, instaladas en plantaciones de mango, guayaba y cítricos, ubicadas en los aeropuertos, puertos y puntos fronterizos y en los lugares vulnerables, determinados por los análisis de riesgos, por la presencia de hospederos y por el de tránsito en esos lugares del país.

El mismo se encarga además de verificar, analizar las frutas que son decomisadas a los turistas que visitan al país por los Aeropuertos de Punta Cana y La Romana.

- Programa Preinspección: se encarga de inspeccionar a las empacadoras de productos frescos de exportación de origen agrícola, en las diferentes zonas nivel nacional. Además, realiza asistencias técnicas de campo, asistencia técnica en empaque, visita a centro de acopio de vegetales y exportadora, supervisión por encargos de empaque y campo, envíos marítimos y aéreos, reuniones con exportadores y acopiadores, así como trazabilidades realizadas por empaque y campo debido a notificaciones por plagas y plaguicidas, charlas técnicas entre otros.
- Programa de Control y erradicación del caracol gigante africano (CARACOGAF-RD): fue creado para el control y erradicación en la Región Este del país, la plaga *Achatina fulica*, comúnmente llamada Caracol Gigante Africano, considerado una de las plagas más perjudiciales del mundo, que afecta a más de cien cultivos y puede producir graves enfermedades a los seres humanos.

3.5 Programa de Extensión y Capacitación

Desde el Viceministerio de extensión y Capacitación a través del Departamento de Extensión y Capacitación (DECA) se gestiona el servicio de asistencia técnica, transferencia técnica, tecnologías y capacitación a los productores agropecuarios del a nivel nacional.

El Departamento de Extensión y Capacitación (DECA), a través del programa de Servicio e Innovación Agropecuaria (SIEA), busca capacitar a los productores con asesorías y la capacitación necesaria para vincular con la oferta de servicios del país para que puedan llevar a cabo sus iniciativas de producción.

Durante el presente año 2023, el Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria (DECA), a través de los diferentes equipos técnicos en Direcciones Regionales, con la participación de los Agentes de Asistencia Técnica, las organizaciones de productores, y el personal de apoyo correspondiente, logró la realización total de 773 mil 103 actividades, de las cuales 739 mil 685 corresponden a actividades de asistencia técnica, para un 95.68%, y 33 mil 418 corresponden a actividades de capacitación, para el 4.32% restante.

En las 773 mil 103 actividades realizadas, participaron 1 millón 034 mil 775 personas; de las personas que participaron en las actividades; 865 mil 232 corresponden al sexo masculino, para un 83.61%; y 169 mil 543 corresponden al sexo femenino, para el 16.39% restante.

Dentro de las principales actividades que realiza el DECA están:

Instalación de huertos: 4,962 nuevos huertos instalados en todo el territorio nacional, lo que representa un 84 por ciento del total programado para este año 2023.

Distribución de herramientas menores: esta realiza entrega de instrumentos para la instalación de huertos de diferentes tipos como la disposición de pico de palo, palas de corte, limas, regaderas manuales, bombas demochilas entre otras.

Distribución de materiales e insumos agrícolas: se realiza con el objetivo de apoyar la producción hortícola a pequeña escala, bancos de plántulas entre otros.

La División de Capacitación, tiene el objetivo de dotar al personal técnico y productores de conocimientos puntuales reales en el buen manejo de los principales rubros de la agropecuaria nacional, para ser más eficiente y competitivos en procesos de producción y comercialización.

3.6 Programas de Inocuidad Agroalimentaria

El Departamento de Inocuidad Alimentaria, tiene la responsabilidad de registrar, inspeccionar y certificar las unidades de producción con el establecimiento de manejo y empaque, a través de la capacitación, la elaboración de guías técnicas y materiales para divulgación de productos de origen agropecuarios y la promoción de las Buenas Prácticas Agropecuarias

El mismo, ejecuta el "Plan Nacional de Residuos e Higiene de los Alimentos" tomando las muestras de los de origen agropecuarios para determinar la presencia de residuos de plaguicidas, medicamentos veterinarios, metales pesados y microorganismos patógenos, de modo que se puedan recomendar medidas para prevenir, reducir o

eliminar los peligros que puedan poner en riesgo la salud de los consumidores. Dentro de los programas que se citan para el cumplimiento de los objetivos del DIA están:

- Programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos.
Este programa busca determinar el nivel de exposición a contaminantes químicos y microbiológicos a través de los productos agropecuarios de origen primario producidos en el país e importados. Controlar prácticas asociadas a la detección de LMR superiores a los permitidos a nivel nacional e internacional y la presencia de elementos contaminantes. Además, busca la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos. Dentro de la ejecución de estos programas en el año 2023, se han tomado 515 muestras para residuos de plaguicidas, 32 muestras para residuos y contaminantes en miel, 79 muestras para residuos de contaminantes microbiológicos y 62 para mico toxinas en maíz.
- Programa Anual de Capacitación del DIA para la Implementación de las Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manufactura.
El objetivo de este programa es promover la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas Manufactura (BPM) con el propósito de aumentar la capacidad nacional y de reducir los riesgos por contaminación química, física y biológica en los alimentos de origen agropecuario y acuícolas, para asegurar la salud de los consumidores nacionales y extranjeros, así como, personas vulnerables.
En el 2023 se han capacitado cuatrocientos sesenta y uno (461) productores, y técnicos en ámbitos de Buenas Prácticas e Inocuidad de los alimentos.
- Programa de Certificaciones de las Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manufactura. Dentro de las funciones del Departamento de Inocuidad antes citadas, a cargo de la División de Gestión de la Calidad (DGC), se ejecuta la elaboración de procedimientos e instructivos a fin de implementar el Sistema de Gestión de Calidad y Auditoría en el DIA y la de apoyar a otras Divisiones del DIA, en la promoción y coordinación con otros Ministerios, Organismos públicos y privados, especializados en aspectos relacionados con la elaboración de normas y el proceso de aplicación y cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Ganaderas, a fin de obtener alimentos agropecuarios inocuos; en cumplimiento a este fin el DIA cuenta con un programa de reconocimiento de la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y de Manufactura establecidas en el decreto 52-08.
En el 2023 el DIA reconoció y otorgó constancia de cumplimiento de Buenas Prácticas ciento treinta y siete (137) unidades producción y manejo de productos agropecuarios. Durante el periodo 2029-2023 se otorgó 1,416 constancia de cumplimiento.

- Programa de Inspección y Control de las Buenas Prácticas. Este programa de inspección busca regular la aplicación y control de las Buenas Prácticas en la producción agropecuaria y acuícola, en el proceso de producción, manejo, envase, empaque, procesamiento y transporte de dichos alimentos.

Para el año 2023 las Divisiones de Evaluación y Seguimientos y de Análisis de Riesgo, realizaron doscientas veintiocho (228) inspecciones de unidades de producción primaria, emparadoras, exportadoras y centros de acopio del sector agropecuario. Estas inspecciones incluyeron las actuaciones en caso de no conformidad como los rechazos internacionales por inocuidad de alimentos y las inspecciones basadas en riesgos.

- Programa de Registro de las Unidades de Producción y Manejo. Este registra y controla las Unidades de Producción Agropecuarias de producción primaria, con el objetivo de promover el registro, seguimiento y certificación de las unidades de producción agropecuaria que aplican Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), el DIA, a través de la División de Registro ejecuta el Programa de Registro de Unidades de Producción.

En el periodo 2019-2023 el DIA ha registrado mil ciento setenta y cinco (1,175) unidades y establecimientos agropecuarios, codificando e ingresando en el sistema automatizado a dichas unidades e incluyendo a las mismas en el programa de inspección, control y reconocimiento de las Buenas Prácticas.

3.7 Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM)

Las Oficinas Sectorial Agropecuaria (OSAM) tiene como finalidad dirigir e implementar las políticas, proyectos y acciones a nivel nacional, a favor de la equidad e igualdad de la mujer rural productora agropecuaria, dotar de conocimientos y herramientas en beneficio de mujeres para el liderazgo, con el propósito de incidir en las políticas públicas logrando posicionamiento económico y social. Gestionar e implementar estos

cambios en beneficio de las mujeres productoras agropecuarias, a través de las siguientes líneas estratégicas:

- 1- Dotación de conocimientos y herramientas para el liderazgo en la igualdad y equidad de género.
- 2- Promoción de asociatividad de mujeres agropecuarias y la cultura de institucionalidad.
- 3- Aporte de capacidades técnicas a la producción agropecuarias.
- 4- Empoderamiento de herramientas y estrategias financieras, así como de mercadeo

de las Asociaciones de Mujeres Agropecuarias.

La OSAM con su participación en varios municipios sirve como soporte de afianzar la seguridad alimentaria y garantizar dentro de lo posible una perspectiva de igualdad y equidad de las mujeres que están vinculadas a las actividades de producción agropecuaria.

Dentro de sus actividades la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM), procura establecer un sistema de aspiraciones colectivas con resultados óptimos, medibles, replicables y beneficiosos para las mujeres rurales. Para el año 2023 se realizaron 269 actividades de desarrollo de su Plan Operativo.

- De los pilares que definen la función de la OSAM, está la sensibilización y educación de las asociaciones y grupos de mujeres productoras agropecuarias en equidad e Igualdad de Género. En este año se desarrollaron a nivel nacional 39 actividades y se han capacitado 1,518 mujeres avalado en la ley 122-05 sobre Organizaciones Sin Fines de Lucro.
- Durante el año, en apoyo se han realizado 36 actividades a nivel nacional, de las cuales 687 mujeres fueron beneficiadas con charlas y capacitaciones sobre la importancia de la asociatividad y los beneficios que derivan de esta.
- Asistencia técnica agropecuaria realizó 112 actividades de las cuales fueron beneficiadas 974 mujeres a nivel nacional.
- Asistencia a mercadeo y finanzas, con esta actividad se consolida capacitar las asociaciones productoras agropecuarias a nivel general, con la finalidad de fortalecer la gestión empresarial y asociativa de los diferentes actores de las cadenas agrícolas, especialmente los productores de pequeña y mediana escala, para contribuir al aumento de la productividad, competitividad, sostenibilidad de las cadenas de transformación agrícola y del sistema agroalimentario, así como, el acceso a los mercados.
- Gracias al Programa de Intercambio de Experiencias Semáforo de la Familia Rural en Desarrollo –SFRED- del Gobierno de Ecuador, se realizaron 4 jornadas virtuales para capacitar técnicos que puedan asistir apropiadamente a las mujeres productoras, además, 7 jornadas de capacitación a asociaciones productoras: de Bonaño, Salcedo, Villa Tapia y en La Vega , en la Feria MIPYMES realizada en La Plaza Duarte de la Ciudad de La Vega, donde participaron asociaciones de mujeres productoras y varias productoras agropecuarias independientes. Fueron impactadas 107 mujeres productoras agropecuarias a nivel nacional.

3.8 Registro Georreferenciado de Productores y Predios Agropecuarios (REGEA).

REGEA tiene como propósito crear una base de datos que alcance todo el territorio nacional, obteniendo información de todos los representantes de la producción nacional, adquiriendo informaciones agronómicas de manera digital utilizando la georreferenciación y de este modo obtener una herramienta que permita realizar políticas públicas más específica, de acuerdo con las zonas priorizadas para el beneficio del sector, con la finalidad de reformar y obtener de esta manera un trabajo más eficiente.

En el transcurso del año 2023, los trabajos realizados fueron la propuesta para la creación del Departamento de Geomática y Registros Agropecuarios Georreferenciados. De acuerdo con el mantenimiento de la Base de Datos de los Productores a Nivel Nacional, registrados por REGEA, dicha base de datos posee la relación de productores que tienen sus fincas vinculadas, así como, los que tienen validadas sus cédulas con el padrón de la Junta Central Electoral.

También le fueron Entregada 1,986 fichas pertenecientes a Trazar-Agro- REGEA, al encargado URPE, Regional Noroeste; las cuales poseen la siguiente información:

- a) Codificación de finca.
- b) Nombre del productor.
- c) Clasificación riego/secano.
- d) Superficie en tareas.
- e) Uso agrícola.
- f) Uso pecuario.
- g) Clasificación desde el punto de vista de la estructura administrativa del Ministerio de Agricultura y de la división política del país.

Otras tareas realizadas fue la elaboración de capas cartográficas de puertos, aeropuertos y puestos fronterizos con fines de actualización del mapa de División Administrativa del Ministerio de Agricultura, basado en fotointerpretación de las imágenes satelitales de Google Earth. Asimismo, la elaboración de capa cartográfica digital en formato KMZ. Con la ubicación especial de los centros de maquinarias Agrícolas Regionales (CESMA), con su respectiva tabla de datos asociados y clasificación por división del Ministerio de Agricultura y División Política del País.

3.9 Programa de Siembra RD

El programa siembra RD, con el objetivo de seguir asegurando la seguridad alimentaria nacional. En ese orden, el Ministerio de Agricultura tiene una propiedad ubicada en el Pinito de la Provincia de La Vega en un área de 2,400 tareas, de las cuales el IDIAF está trabajando 600 tareas y SIEMBRA RD tiene la responsabilidad de poner a producir 1,800 tareas.

De estas áreas bajo la responsabilidad de SIEMBRA RD, se sembraron 203 tareas de batata, 378 tareas de yuca y 600 tareas de plátanos. Estos productos se han vendido a los Comedores Económicos Dominicanos (145,835 libras de yuca a RD\$10.00 la libra y 65,500 unidades de plátanos a RD\$6.00 la unidad) y vendedores particulares (que se les vendieron 74,322 unidades de plátanos por un valor de RD\$344,282.00).

De igual modo, el programa Siembra RD importó 10,000 Pavitos desde Estados Unidos, para la reproducción y comercialización, a bajo costo para el pueblo dominicano. La libra de pavos se vendió a RD\$75.00 y a los Comedores Económicos Dominicanos se les vendió a 18,592 libras.

En adición a los programas mencionados, respecto a los proyectos en ejecución en el año 2023 se pueden mencionar los siguientes:

- Proyecto: “Apoyo para la Reorganización del Servicio de Asistencia Técnica e Innovación Agropecuaria en la República Dominicana”
- Proyecto de Apoyo a la Construcción de Políticas de Desarrollo Rural para la inclusión productiva y resilientes de pequeños productores MARD– AECID
- Proyecto “Fortalecimiento de la Gobernanza y de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos para incrementar la eficiencia en el uso del agua la agricultura”. TCP/DOM/3801.
- Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria (MARD–BID)

3.2 Servicios Financieros en Apoyo al Sector Agropecuario

3.2.1 Préstamos Totales al Sector Agropecuario de las Entidades de Intermediación Financiera.

La carpeta de Crédito destinada al Sector Agropecuario se ha acrecentado en los últimos años al pasar de RD\$77,230.6 millones de en el año 2022 a 89,370.5 millones de pesos en el año 2023, con una participación de 8% al compararla con el total de préstamos otorgados en otras actividades económicas.

En lo referente a las informaciones publicadas por la superintendencia de banco al realizar una comparación de la cartera agropecuaria del Banco Agrícola con resto de la carpeta agropecuaria, esta representa alrededor de un 60.9% con la relación a créditos comerciales del sistema financiero.

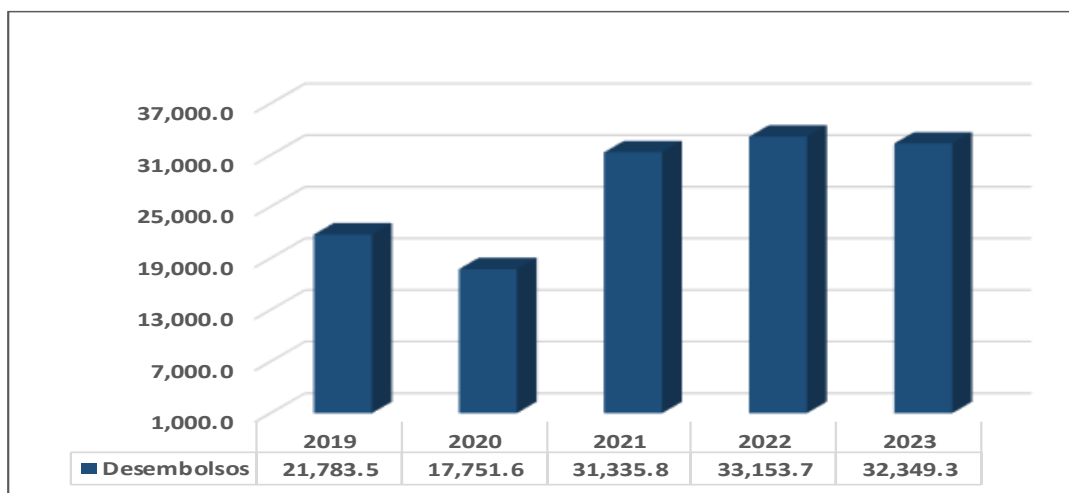
3.2.2 Préstamos del Banco Agrícola de la República Dominicana

Los créditos proporcionados por el Banco Agrícola para financiar las actividades del sector agropecuario y comercial, se mostraron un incremento promedio anual de 15.3% en los recursos otorgados por el sistema financiero nacional durante en el período 2019-2023. En 2023, los préstamos concedidos alcanzaron los RD\$32,349 millones, mientras

que en 2022 se entregaron RD\$ 33,154 millones a los productores, lo que representó un crecimiento del 5.8% al compararlo con los desembolsos del año anterior.

La tasa activa promedio anual en los años del período 2019-2020 se mantuvo en 8%, mientras que en 2021-2022 se mantuvo en 7% y posteriormente en el 2023 pasó a 6%. A partir de 2020 el gobierno central dispuso la colocación de RD\$5,000 millones a tasa cero en el sector agropecuario para ser canalizados a los productores a través del Banco Agrícola, a fin de incentivar la siembra y producción de cultivos de importantes rubros agroalimenticios.

Créditos Desembolsados por el Banco Agrícola al Sector Agropecuario (En Millones de RD\$)

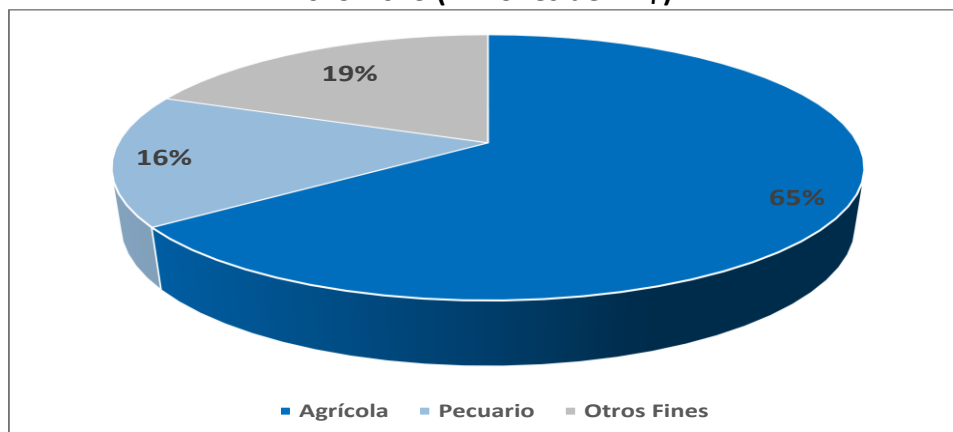


FUENTE: Banco Agrícola de la República Dominicana, 2023.

Durante la serie 2019-2023 el Banco Agrícola realizó desembolsos promediados en 18 mil 110 millones de pesos al subsector agrícola, lo que representa una participación de 65% del total destinado al Sector Agropecuario. Mientras que el subsector pecuario presentó un promedio anual de 4 mil 516 millones de pesos, en el periodo citado, con una participación promedio del total de 16%.

Dentro del sector pecuario, el subsector bovino tuvo una participación promedio de 49%, al compararlo con todos los demás productos del subsector. Asimismo, otras actividades registraron un crecimiento anual, en el periodo mencionado, de 19%.

Distribución de los Créditos Concedidos por el Banco Agrícola, 2019-2023 (Millones de RD\$)



De los créditos otorgados por el Banco Agrícola fueron beneficiados 27 mil 684 productores de diferentes cultivos con una superficie en tarea de 1,361,380 en el año 2023.

El arroz es uno de los principales productos, siendo el que mayor monto de desembolso recibió, ya que durante la serie 2019-2023, se destinó un promedio anual de 6 mil 717 millones de pesos. En el año 2023 fueron desembolsados RD\$ 9 mil 582 millones, experimentado un crecimiento de 8.6% al compararlo con el monto desembolsado en el año 2022.

Al analizar la participación de los principales productos, el arroz obtuvo el 29% del total desembolsado en el sector agropecuario en el año 2023. En ese sentido, otros productos, que también son de gran importancia como: cacao, tabaco, aguacate, guineo y aguacate, siendo significativos para las exportaciones, tuvieron una participación de 7 %, 3%, 2% y 1% respectivamente.

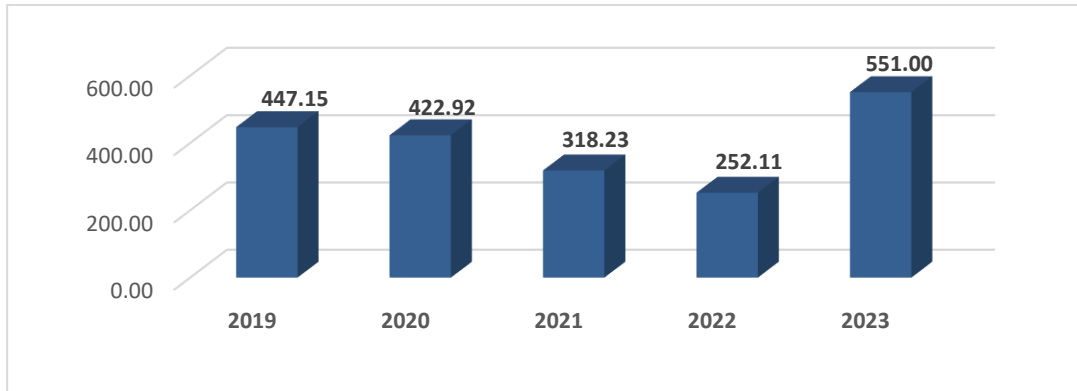
Otros productos que han sido beneficiados y que son de gran importancia para la canasta básica fueron: el ajo, con un desembolso promedio durante la serie de RD\$566.00 millones; cebolla con RD\$475.31 millones y papa con 443.40 millones.

En el subsector pecuario se incluye el ganado bovino (producción de leche y carne de res) al cual se le destinó un monto promedio anual de RD\$2,228 millones de pesos; mientras que, el sector avícola recibió un monto desembolsado de RD\$1,140 millones de pesos.

3.2.3 Programa Nacional de Pignoración

El Ministerio de Agricultura a través la Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI), elabora el Programa Nacional de Pignoración. La UEPI es la instancia a través de la cual los productores agropecuarios reciben apoyos de servicios financieros, con el propósito de garantizar ingresos justos y estabilidad en los precios en beneficio de los consumidores.

Monto Pignorado al Arroz, 2023 (Millones RD\$)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Unidad Ejecutora de Pignoraciones (UEPI). 2023.

En 2023, se destinaron RD\$744.19 millones a la pignoración de importantes rubros agroalimenticios, de los cuales el 74% correspondió al arroz y el 21% a la cebolla. Durante el período 2019-2023, las diversas entidades financieras otorgaron créditos por un total de RD\$45,256 millones para la pignoración. En 2023, se destacaron el Banco de Reservas y el Banco Agrícola, con una participación del 69% y el 31%, respectivamente.

4. Comportamiento de las Exportaciones Agropecuarias

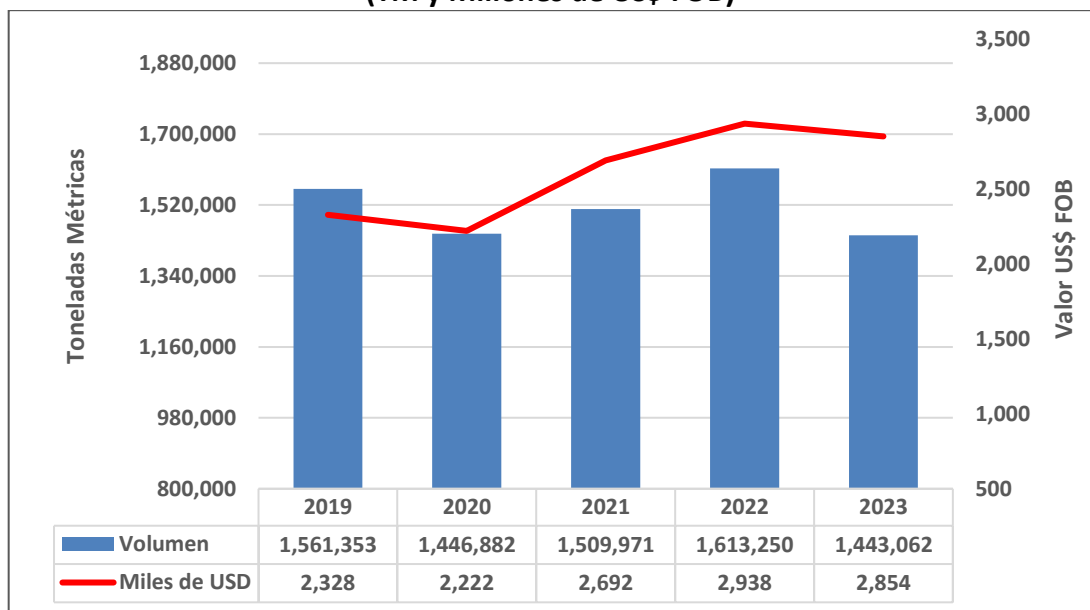
Las exportaciones del Sector Agropecuario están contenidas en los capítulos del 01 al 24 del Sistema Armonizado y Codificación de Mercancías. En 2023, estas exportaciones constituyeron aproximadamente el 24% del valor total de las exportaciones nacionales. El volumen exportado del país pasó de 1.56 millones de toneladas métricas en 2019 a 1.44 millones de toneladas métricas en 2023. En cuanto a las divisas generadas por estas exportaciones, estas pasaron de 2,328 millones de dólares en 2019 a 2,854 millones de dólares en 2023, lo que representó un incremento del 23%.

Al analizar los principales destinos de las exportaciones agropecuarias del país en 2023, se observaron los siguientes resultados: Haití lideró con una participación del 40.5%, seguido de Canadá con un 22.1%, Estados Unidos con un 17.7% y Reino Unido con un 2.8%. Es importante señalar que, en 2019, el valor de las exportaciones agropecuarias hacia Haití representó el 10.4% del total. Sin embargo, en los años 2020 y 2021, esta cifra disminuyó a un promedio del 8.4%, esto a consecuencia de los efectos de la pandemia del Covid-19, que ocasionó el cierre temporal de los mercados fronterizos como medida para prevenir la propagación del virus.

En el año 2023 las exportaciones agropecuarias exhibieron un decrecimiento de 11% en su volumen y de 3% en su valor con relación a las exportaciones del año 2022. Sin embargo, en el 2023, los capítulos que experimentaron incremento en la comercialización internacional fueron: capítulo 01 (animales vivos), con un 273%; capítulo 10 (cereales), con un 148%; y el capítulo 03 (pescados y crustáceos, molusco y

demás invertebrado acuático), con 70%.

Volumen y Valor de las Exportaciones del Sector Agropecuario (TM y Millones de US\$ FOB)



FUENTE: Dirección General de Aduanas. Departamento de Estadísticas, 2023.
Elaborado en el Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.

4.1 Productos Agrícolas Tradicionales de Exportación

El valor de las exportaciones de tabaco, cacao, azúcar y café generaron un gran aporte a la generación de divisas, pasando de 1,268.7 millones en el 2019 a 1,604.6 millones en 2023, equivalente a un aumento de 26.5%.

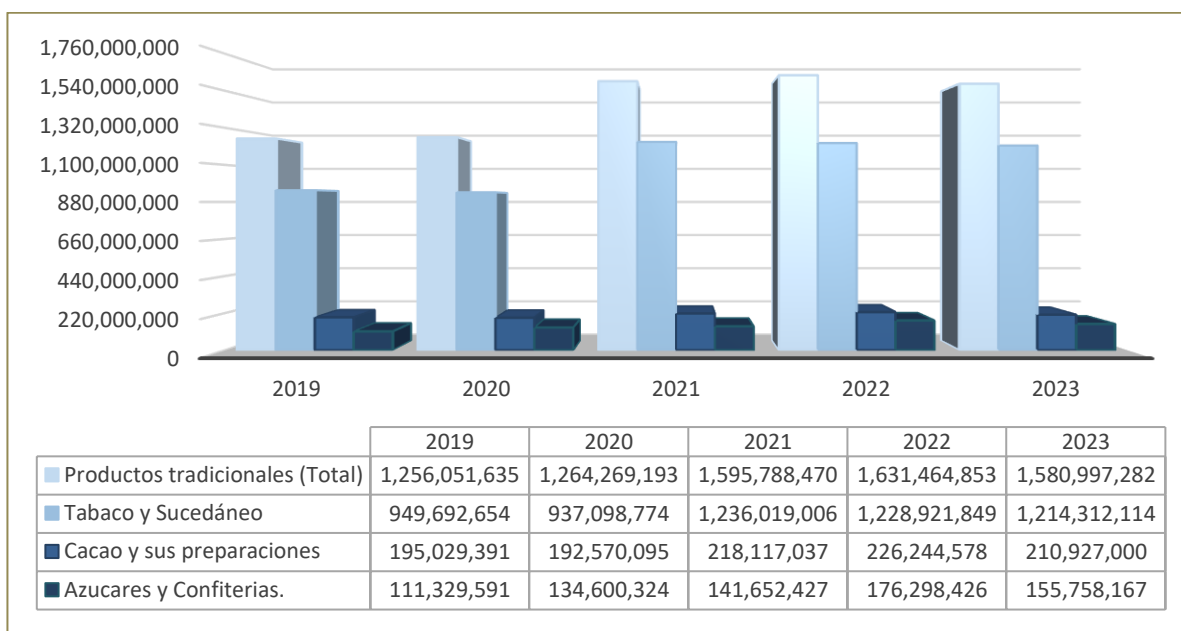
De los productos citados como tradicionales, las exportaciones de tabaco y productos sucedáneos, fue el mayor generador de divisas para el año 2023, con un 76%. A este le sigue el cacao, con un promedio de 13% en el valor de las exportaciones del citado grupo y el azúcar, con un promedio de participación de 10%. Es decir que las exportaciones de estos tres productos representaron el 99% de los ingresos totales generados por la colocación de estos rubros en los mercados extranjeros.

La participación de tabaco y sucedáneos fue de 42.5% con relación al total de exportaciones agropecuarias para el año 2023, en el caso de cacao y sus preparaciones y azúcar, fue de 7.4% y 5.5% respectivamente.

Asimismo, durante el periodo 2019-2023 las exportaciones de tabaco y sucedáneos del tabaco presentaron una tasa de crecimiento promedio de 7.2% en su valor mientras que en su volumen un decrecimiento de 0.7%. Sin embargo, en el año 2023 las exportaciones de este producto disminuyeron en 1.2% en el valor y 16.5% en su volumen con relación al año anterior. Los países de destinos con mayores exportaciones de estos productos son: Haití (89%) y Estados Unidos (7%).

En ese mismo orden, en el año 2023 se exportaron 69 mil 738 toneladas métricas de cacao y sus preparaciones, generando divisas por US\$210.92 millones de dólares; de los azúcares y artículos de confitería, estos mostraron una disminución de 23.2% en el volumen (297,792 toneladas métricas) y 11.7% (US\$155.75 millones) en valor, al compararlo con las estadísticas referentes generadas en el año 2022.

Valor de las Exportaciones de Productos Tradicionales, Tabaco y Cacao (Miles de US\$ FOB)



FUENTE: Dirección General de Aduanas. Departamento de Estadísticas, 2023. Elaborado en el Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.

Las exportaciones de café, té, yerba mate y especias del capítulo 09, durante el periodo citado, muestran un elevado crecimiento en el valor. Analizando el año 2023, estos productos obtuvieron US\$23.60 millones en su valor y 3,982 toneladas métrica de volumen.

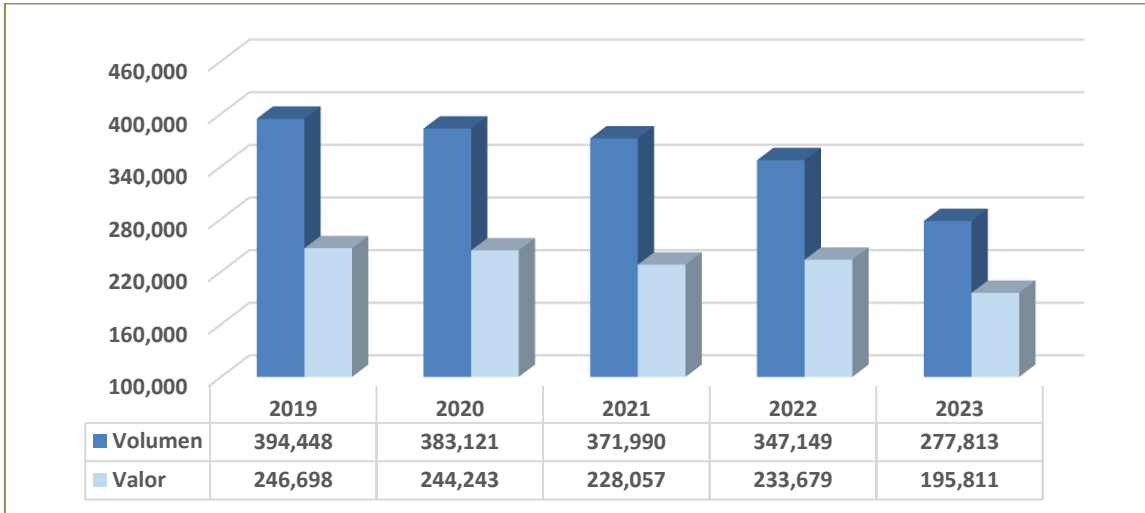
4.2 Productos Agrícolas No Tradicionales de Exportación

Dentro del grupo de los productos no tradicionales de exportaciones, los bananos convencionales, en el periodo 2019-2023, lograron un crecimiento promedio anual en su volumen de 1.1% y en su valor de 8.1%, respectivamente.

En el año 2023, las exportaciones de bananos (tanto orgánicos como convencionales) experimentaron un decrecimiento del 20.0% en volumen y 16.2% en valor en comparación con 2022.

Entre los principales destinos de los embarques de las exportaciones de esta musácea, se destacaron países como Países Bajos, Reino Unido, Alemania, Trinidad y Tobago, España y Estados Unidos.

Volumen y Valor de las Exportaciones de Bananos (TM y Miles de US\$ FOB)



FUENTE: Dirección General de Aduanas (DGA), Departamento de Estadísticas, 2023.
Elaborado en el Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas, Ministerio de Agricultura

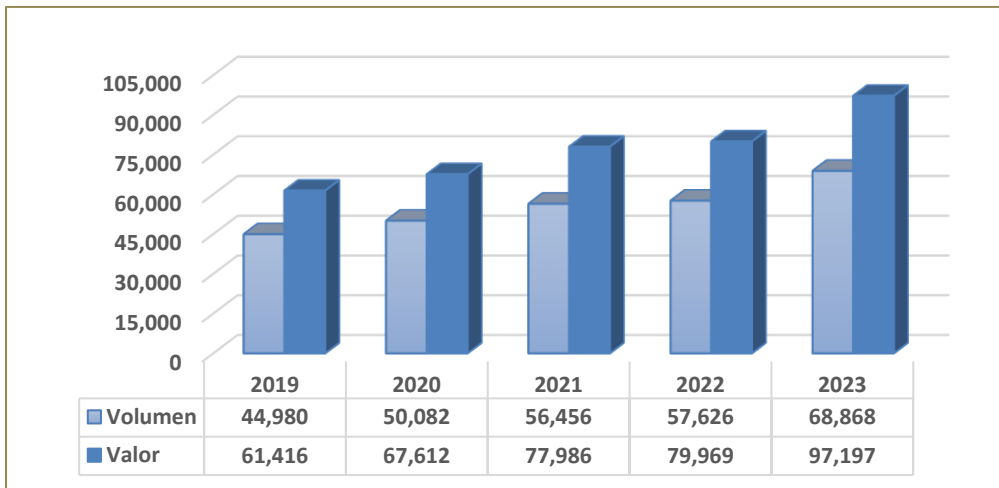
Según los datos de la Dirección General de Aduanas (DGA), en 2023, el banano orgánico representó el 62% de las exportaciones, mientras que el banano convencional alcanzó una participación del 38%. Esto resultó en ingresos por un total de US\$101.96 millones para el banano orgánico y US\$93.84 millones para el banano convencional.

En cuanto a las exportaciones dentro del grupo de productos de frutas y frutos comestibles, que integra el capítulo 08, estas contribuyeron aproximadamente con el 12.7% de las divisas generadas en 2023. Los principales destinos de estos envíos fueron a Canadá, con una participación del 23.7%, seguido por Estados Unidos (15.3%) y Países Bajos (10.8%).

De los productos que se destacan en las exportaciones de frutas durante los años 2019-2023 se cita el aguacate, el cual generó en promedio US\$76.8 millones de dólares, evidenciando un crecimiento promedio en el periodo de 12.4% en el valor. La exportación de esta fruta ha experimentado un notable crecimiento y dinamismo en los últimos años.

En el siguiente gráfico se observa una clara tendencia ascendente en el valor de las exportaciones de este producto entre 2019 y 2023. Este crecimiento constante ha sido notable, reflejando un desempeño positivo al generar divisas, pasando de US\$61.42 millones en 2019 a US\$97.20 millones en 2023.

Volumen y Valor de las Exportaciones de Aguacate (TM y Miles de US\$ FOB)



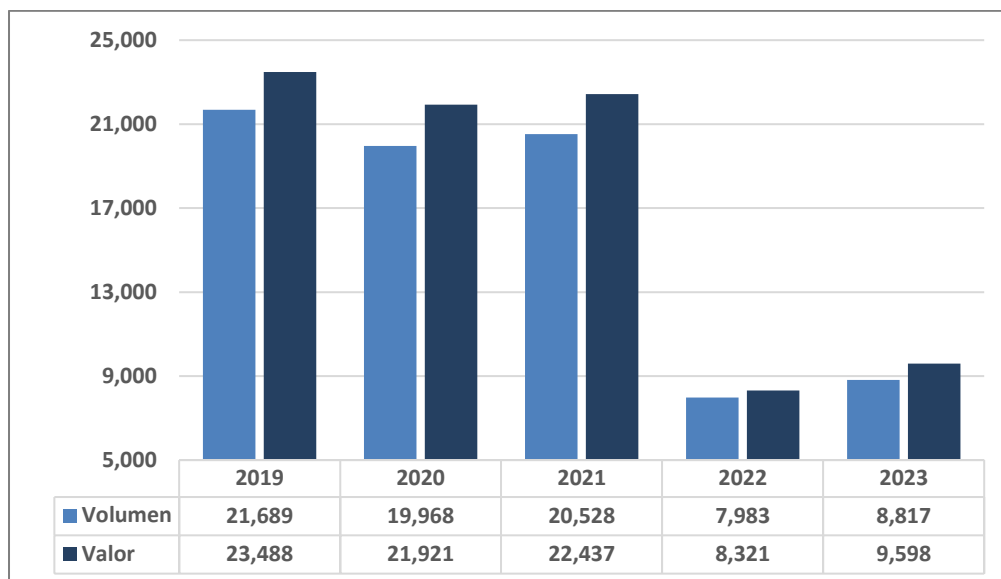
FUENTE: Dirección General de Aduanas (DGA), Departamento de Estadísticas, 2022. Elaborado en el Ministerio de Agricultura, Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.

presentó un crecimiento de 20% en el año 2023 con relación al volumen obtenido en el año anterior, asimismo el valor experimentó un incremento de 22%. El valor de las exportaciones de aguacate del 2023 representó una participación del 27% del total general de las frutas correspondiente al capítulo 08; generando divisas de US\$97.20 millones.

De igual modo, según la DGA, en 2023, las exportaciones de mango alcanzaron un total de 8 mil 817 toneladas métricas, lo que representó un crecimiento de 10.4% en comparación con los resultados del año anterior, 2022. Este incremento en el volumen exportado se reflejó también en los ingresos generados, que ascendieron a US\$9.60 millones, una cifra superior en comparación con años anteriores.

En cuanto a las variedades de mango exportadas en 2023, se observa que la variedad de mango convencional dominó el mercado, con una participación del 60%, seguida por el mango Keitt, que representó el 35%. Otras variedades también tuvieron una presencia notable, mango Orgánico y mango verde con un 5%.

Volumen y Valor de las Exportaciones de Mango(TM y Miles de US\$ FOB)

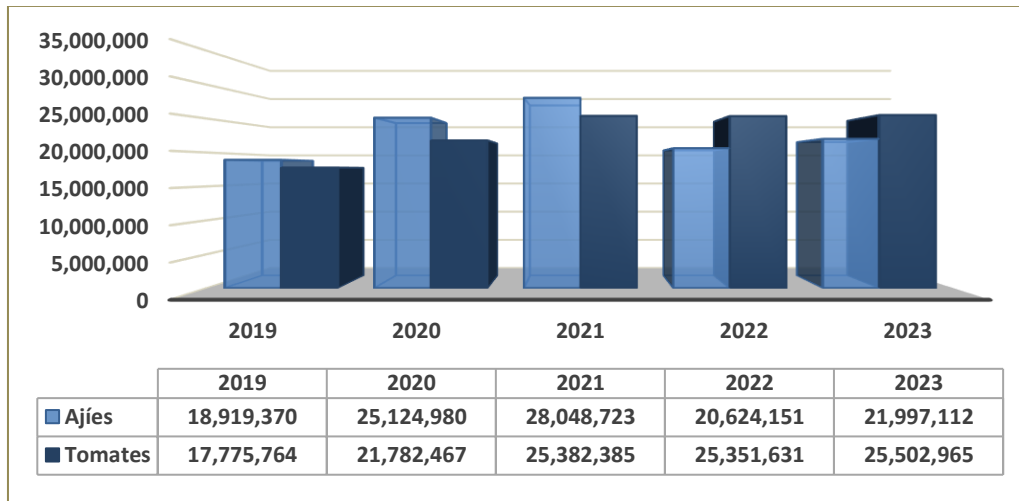


FUENTE: Dirección General de Aduanas (DGA), Departamento de Estadísticas, 2023.
Elaborado en el Ministerio de Agricultura, Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.

En 2023, las exportaciones de piña alcanzaron los US\$1.88 millones, siendo Canadá el principal destino de exportación, con una participación del 79%, lo que resalta su importancia para la industria. Por otro lado, Estados Unidos y Polonia ocuparon el segundo y tercer lugar, con participaciones de 8% y 4%, respectivamente.

En cuanto a las hortalizas, estas se encuentran clasificadas bajo el capítulo 07 del Sistema Armonizado y Codificación de Mercancías, junto con otros productos agrícolas como raíces, tubérculos y diversos cultivos de exportación. Este sector ha mostrado un desempeño positivo en los últimos años, con un crecimiento promedio anual del 4.4% en su valor entre 2019 y 2023. Este incremento refleja una tendencia favorable en la demanda de hortalizas y productos relacionados, impulsada por factores como el aumento en el consumo de alimentos saludables, la expansión de mercados internacionales y la mejora en las condiciones de producción.

**Valor de las Exportaciones de Ajíes y Tomates
(Miles de US\$ FOB)**



FUENTE: Dirección General de Aduanas (DGA), Departamento de Estadísticas, 2023.

Elaborado en el Ministerio de Agricultura, Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.

En el gráfico mostrado anteriormente, se presenta el historial de divisas generadas mediante las exportaciones de ajíes y tomates, con un crecimiento promedio anual de 6% y 10%. En el 2023 los ajíes mostraron un crecimiento de 1% mientras que los tomates experimentaron una leve disminución de 1% en toneladas métricas con relación al año anterior.

Durante el periodo 2019-2023, las exportaciones de berenjena superaron anualmente el promedio de 1 millón de dólares, lo que refleja una demanda estable en los mercados internacionales. En 2023, Estado Unidos fue el principal destino, con un 43% de participación, seguido por Puerto Rico con un 23%.

En 2023, algunas de las hortalizas que se destacaron por su capacidad de generar divisas: pepino fresco con US\$6,865,636, el apio US\$919,438, el molondrón con US\$878,049 y tayota US\$170,894. Los principales destinos de exportación fueron: Puerto Rico, Estados Unidos, Canadá, San Martín (Francia) y Reino Unido.

Las exportaciones de los grupos de vegetales (cundeamor, berenjena china, tindora, vainitas chinas, bangaña, musú chino, cúrcuma y calabacines) ha presentado un crecimiento promedio anual en su totalidad de 2% de toneladas métricas, durante el periodo 2019-2023. La tindora es de las principales con el mayor aporte en la generación de divisas, ya que generó un monto de US\$5.37 millones en 2023, siendo el más alto de dicho año. El principal mercado de exportación de estos rubros es Puerto Rico.

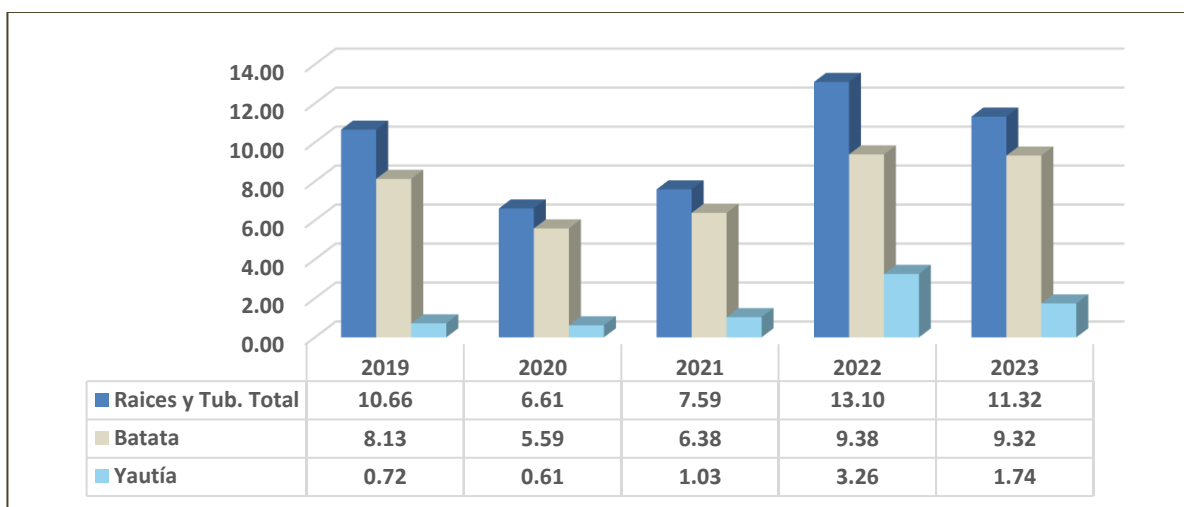
La bangaña ha presentado un notable desempeño en 2023, logrando un crecimiento del 16% en volumen y un aumento del 22% en su valor en comparación con el año anterior, por lo que generó ingresos por 2 millones 106 mil 895 dólares. En segundo lugar, se encuentra el musú chino, que ocupó la tercera posición en cuanto a ingresos, alcanzando 1 millón 069 mil 989 dólares en exportaciones para el mismo año.

En cuanto a las exportaciones de raíces y tubérculos, la batata se ha consolidado como el principal producto de este grupo, representando el 82% del valor total de las exportaciones del grupo en 2023. Durante ese año, se exportaron 9 mil 550 toneladas métricas y en su valor alcanzó 9.3 millones de dólares. Países Bajos se mantiene como el principal destino de las exportaciones de batata, con una participación del 57% en el total de envíos.

En 2019-2023, las exportaciones de yautía promediaron un valor anual de 1 millón 472 mil 663 dólares. En 2023, las exportaciones de este producto experimentaron un notable aumento, alcanzando el 1 millón 739 mil 341 dólares, lo que representa un decrecimiento del 47% en comparación con el año anterior.

En cuanto a los principales destinos de las exportaciones de yautía en 2023, Países Bajos se destacó como el mercado más importante, con una participación del 16%. Le sigue Reino Unido con un 13%, Alemania con un 9% y Estados Unidos con un 7%, consolidando una distribución concentrada en estos destinos.

**Valor de las Exportaciones de Raíces y Tubérculos, Batata y Yautía
(Millones de US\$ FOB)**



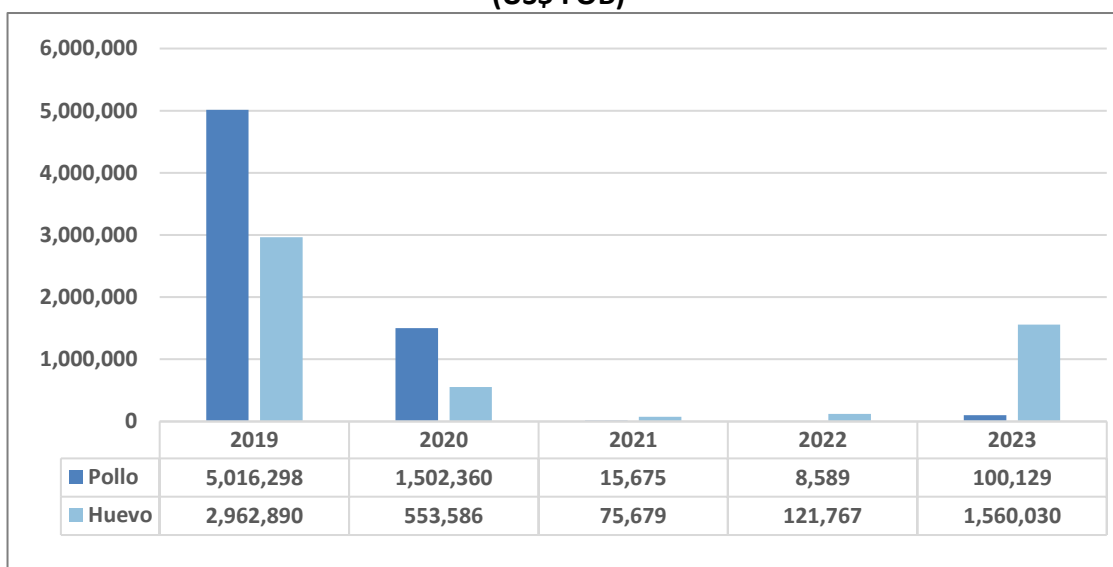
FUENTE: Dirección General de Aduanas (DGA), Departamento de Estadísticas, 2023.
Elaborado en el Ministerio de Agricultura, Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.

4.3 Exportaciones de Productos Pecuarios

Entre los principales productos pecuarios exportados están la carne de pollo y huevos, cuyo principal mercado de venta internacional es hacia Haití. En el próximo gráfico se muestra como a partir del año 2020 exhibe reducción en el flujo comercial a consecuencia del cierre de actividades comerciales como es el mercado binacional a consecuencia del Covid-19; además de las dificultades sociopolíticas en ese país, la cual impide la comercialización de estos y otros importantes productos aún en 2022.

Entre los productos pecuarios más destacados en las exportaciones se encuentran la carne de pollo y los huevos, siendo Haití el principal destino. Sin embargo, como se ilustra en el gráfico siguiente, a partir de 2020 se observa una disminución en el flujo comercial, atribuida principalmente al cierre de actividades comerciales, como el mercado binacional, debido a la pandemia de COVID-19. A esta situación se sumaron las complejas dificultades sociopolíticas en Haití, que continuaron afectando la comercialización de estos y otros productos clave hasta 2022, limitando significativamente el intercambio comercial en ese período.

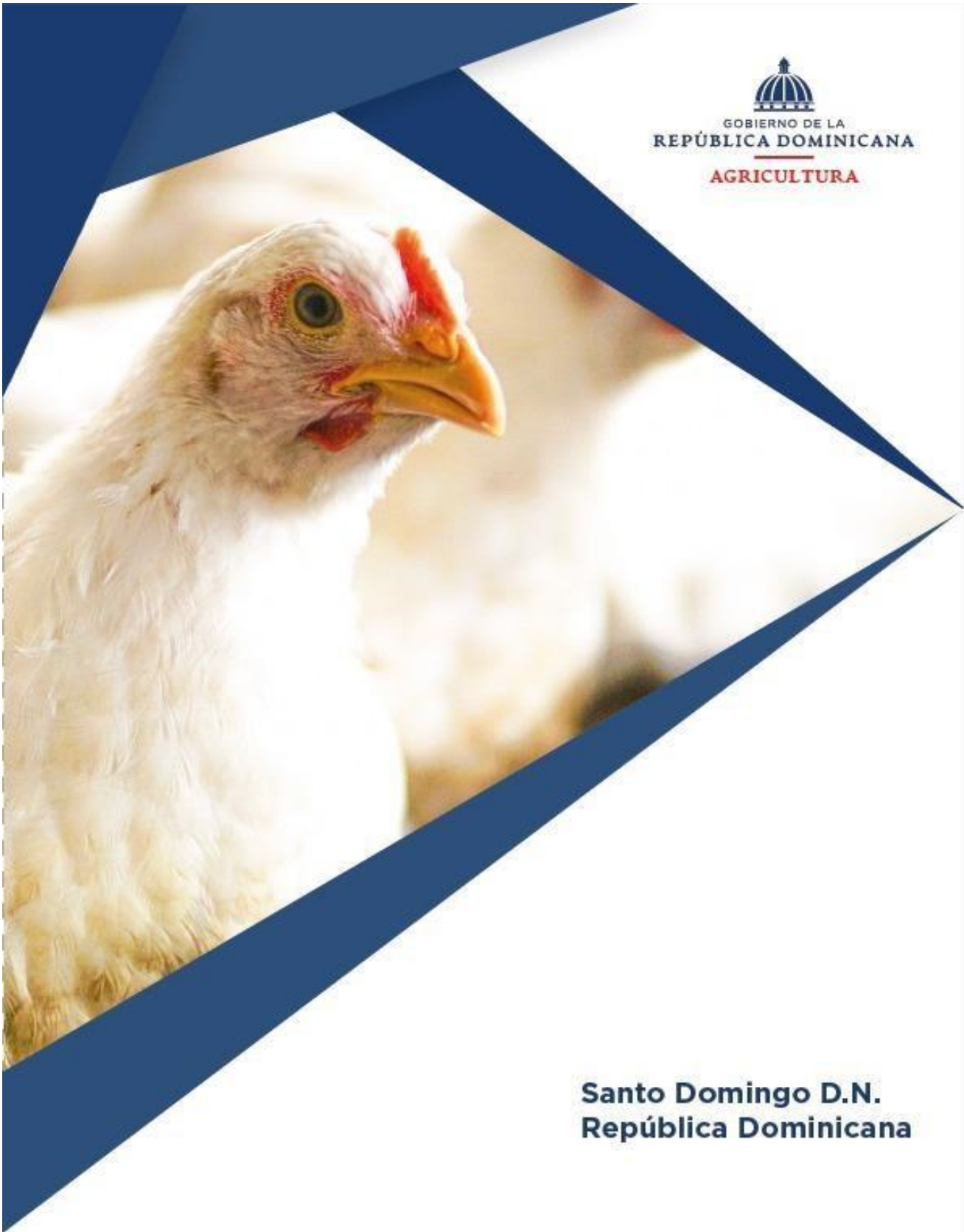
Valor de las Exportaciones de Carne de Pollo y Huevos (US\$ FOB)



FUENTE: Dirección General de Aduanas (DGA), Departamento de Estadísticas.
Elaborado en el Ministerio de Agricultura, Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.

En cuanto a las exportaciones de pollo, se observó un incremento del 511% en el volumen y 1,066% en el valor, en comparación con el año anterior, lo que refleja un superávit significativo en las divisas generadas. Por otro lado, las exportaciones de huevo, que durante los años analizados promediaron 1.05 millones de dólares, experimentaron una disminución a partir del 2020 hasta el 2022. En 2023, las exportaciones de huevo generaron 1 millón 560 mil 029 dólares, evidenciando un crecimiento abrupto en su valor de 1,181%, como se refleja en el gráfico anterior.

En contraste, la carne de res mostró un decrecimiento de 3% en volumen y un 3% en valor respecto al año anterior. Produciendo divisas por un total de 6 millones 804 mil 089 dólares. Asimismo, la leche y derivados lograron divisas por un monto de 4,255,896.9



**Santo Domingo D.N.
República Dominicana**